



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad".
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INFORME N° 458 2012 - OEFA / DE

PARA : **ING. PAOLA CHINEN GUIMA .**
Directora de Evaluación - OEFA.

ASUNTO : Desarrollo de actividades de Evaluación Ambiental de disposición final de residuos peligrosos en establecimientos de venta de Plaguicidas, realizados en la ciudad de Iquitos departamento de Loreto.

REFERENCIA : Plan Operativo Anual 2012 de la Dirección de Evaluación

FECHA : San Isidro 10 SET. 2012

Informo a vuestro despacho que dando cumplimiento a lo programado en el Plan Operativo Anual del año 2012 de la Dirección de Evaluación, se ha elaborado un programa de trabajo de Evaluación Ambiental sobre disposición final de plaguicidas en comercios de venta de estos productos tóxicos que se ha desarrollado en la ciudad de Iquitos, los días 22 y 23 de mayo de 2012.

Remito el presente Informe donde se detallan todas las actividades realizadas por el suscrito, especialista en Sustancias Químicas de la Dirección de Evaluación del OEFA, conteniendo información que servirá para desarrollar el diagnóstico y Línea de Base Ambiental en el sector de comercio y usos de plaguicidas por disposición final de los residuos tóxicos peligrosos, que servirán de insumo para Supervisión de Entidades Públicas de la Dirección de Supervisión, como los Gobiernos Locales y el SENASA, estas evaluaciones se realizaron en forma coordinada con el SENASA - Loreto.

Es todo cuanto informo para vuestro conocimiento.

Atentamente,

Mg.Sc. Ing. Javier Olivas Valverde
Coordinador de Línea de Base y
Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación - OEFA



PChG / jaov

EVALUACIÓN Y MONITOREO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PLAGUICIDAS EN LA CIUDAD DE IQUITOS

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación y monitoreo ambiental sobre sustancias químicas y plaguicidas es la más efectiva actividad para desarrollar un control de la calidad ambiental a nivel de las empresas productivas industriales, mineras y agroindustriales en las ciudad de Iquitos, empresas que en todos los procesos de conversión de las materias primas utilizan en sus mezclas sustancias químicas sólidas o líquidas para obtener un producto terminado, al igual en las empresas agroindustriales se usan productos elaborados plaguicidas para contener las plagas, generando por exceso o mal manejo contaminación al ambiente. En todos estos sectores productivos industriales, agroindustriales y de comercios de venta existen áreas sensibles de contaminación consideradas áreas críticas donde se producen factores de riesgos ambientales generados por los trabajadores de los comercios y los trabajadores agricultores en perjuicio de la salud de los trabajadores, la población y del ambiente.



II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Generar información sobre la ubicación de las empresas comercializadoras que venden plaguicidas y productos insecticidas, fungicidas, acaricidas que se venden en el mercado agrario y de las empresas industriales que generan residuos peligrosos de sustancias químicas.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Sensibilización a las autoridades de la Dirección Regional Agraria, sobre la necesidad de realizar una Línea de Base Regional sobre disposición final de residuos peligrosos de sustancias químicas, agroquímicos, plaguicidas y sobre compuestos orgánicos persistentes - COPs, que son utilizados en el agro por los agricultores de la ciudad de Iquitos.
- b) Realizar coordinaciones con SENASA-Loreto, para el desarrollo de trabajos en conjunto en las empresas comercializadoras de plaguicidas, para el levantamiento de información sobre productos insecticidas, acaricidas, fungicidas y el destino final de los residuos sólidos y líquidos peligrosos de los productos vencidos y envases destruidos de mayor uso por los agricultores de la ciudad de Iquitos.



III. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú 1993
- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611
- Decreto Legislativo N° 1013 en su segunda disposición que señala funciones del OEFA.
- Ley Marco del sistema del sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley N° 28245
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental Ley N° 29325
- Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM.
- Ley N° 29325 del SINEFA en su Segunda Disposición Complementaria Modificatoria.
- En el Inc. (a) y (b) del Art. N° 10 del Reglamento del Sistema Nacional del Impacto Ambiental, literalmente se señala que el OEFA es el ente rector del SINEFA, y es responsable de resolver en segunda instancia administrativa los recursos impugnatorios que se formulen por infracciones a la ley y al presente reglamento; así como supervisar y fiscalizar en ejercicio de sus competencias, el debido cumplimiento de las normas y obligaciones derivadas de los estudios ambientales y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo a la legislación vigente.
- En el Art. 26 del D.S N° 019 - 2009, Ley N° 27446, Ley de Aprobación del Sistema Nacional de Impacto Ambiental, se establece que para valorar económicamente el impacto ambiental en los estudios ambientales de debe considerar el daño ambiental generado, el costo de la mitigación, control, remediación o rehabilitación que sean requeridos, entre otros.
- En el Capítulo III, Inc.(b) y (c) de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental, se establece entre las funciones del OEFA, las actividades de Supervisión Directa y la función supervisora de entidades públicas, que involucra las acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional y Local.
- Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314
- Ley General N° 25902 sobre la creación del SENASA.
- Ley N° 29196, Ley de Promoción d la Producción Orgánica y Ecológica.
- Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Ley N° 28256
- Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, D.S. 021 - 2008 - MTC de fecha 10/06/2008
- Art. N° 32, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en donde se establece la realización de fiscalización posterior.





IV. MARCO CONCEPTUAL.

Las sustancias químicas se utilizan a nivel industrial como subproducto de mezclas en los procesos productivos estas permiten asociarse en mezclas a través de procesos físico y químicos obteniéndose un producto sólido o líquido terminado. Existen una serie de productos químicos, como los ácidos inorgánicos y orgánicos, también están los COP- Contaminantes Orgánicos Persistentes, otros como los Abonos Sintéticos, Herbicidas, Acaricidas y Plaguicidas que son sumamente útiles a la agricultura, pero cuando se usan en forma inadecuada (abuso) producen alteraciones en el suelo y dañan la producción. En algunos casos, el problema aparece mucho después, cuando los contaminantes se difundieron hasta la superficie, a los ríos o a la napa freática o los mantos acuíferos deteriorando el ambiente.

4.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS.

- a) **Sustancias Químicas Industriales:** Materiales que por sus características físicas y químicas o condiciones y mal manejo presentan un riesgo ambiental potencial perjudicial para la salud de las personas, la flora y fauna y los recursos naturales. Estas sustancias que se utilizan a nivel industrial son: H_2SO_4 , HCL, HNO_3 , HF, Colas, Resinas, Tintes Orgánicos e Inorgánicos, gases SO_2 , CO, N_2O_3 , Benceno, Solventes y Material particulados, asbestos anfíboles y crisotilo, y sílice.
- b) **Potencialidad de daño:** Los peligros que pueden generar las sustancias químicas pueden ser físicos (incendios, explosiones, reacciones violentas) y/o para la salud de las personas (irritación, quemaduras, enfermedades) y/o para el ambiente (contaminación de aire, agua y suelo).
- c) **Protección:** Conocer las SQP con que se trabaja en la industria es la mejor forma de empezar para proteger la salud, los bienes y al ambiente.

4.1.1 Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP).

Estos contaminantes son Sustancias Químicas Tóxicas, tales como la Dioxinas, Furanos, Hexacloro, Benceno, Mirex, toxafeno y otros, que causan diversos efectos en la salud humana y el ambiente que están identificados en el medio rural y el urbano (aire, agua, suelo). Las características de estos contaminantes son las siguientes:

- a) **Toxicidad.-** se da en bajas concentraciones afectan gravemente la salud de los humanos, animales y el ambiente.
- b) **Persistencia.-** resisten la degradación solar, química y biológica.
- c) **Bioacumulación.-** se acumulan en los tejidos grasos de los organismos.



- d) **Biomagnificación.-** aumentan su concentración en cientos o hasta millones de veces a medida que van subiendo en las cadenas alimenticias.
- e) **Dispersión.-** se produce a través del viento, ríos y corrientes marinas, trasladándose. Entre las principales consecuencias negativas del uso de los COPs, están las siguientes:

- **Tienen una alta permanencia en el medio ambiente.** Esto quiere decir que los COPs son muy resistentes y permanecen en la naturaleza por mucho tiempo, provocando consecuencias nocivas en los ecosistemas y seres vivos. Son resistentes a la degradación.
- **Los COPs son bioacumulables.** Estos compuestos se incorporan en los tejidos de los seres vivos y pueden incrementar su concentración por medio de la cadena trófica.
- **Los COPs son sumamente tóxicos,** reflejando esta toxicidad en graves efectos para el ambiente y la salud humana. Estos compuesto químicos contaminantes pueden generar cáncer, problemas en la capacidad reproductiva de varias especies, retardo en el desarrollo intelectual de pequeños, generar un débil sistema inmunológico, entre algunas consecuencias más.
- **Cuentan con un potencial para transportarse a larga distancia,** estando presente en lugares donde nunca se han producido o empleado.



[Handwritten signature]

V. LOS PESTICIDAS O PLAGUICIDAS.

Son compuestos químicos utilizados para controlar plagas (insectos, hongos, bacterias, roedores, maleza, algas). Los más comunes son los insecticidas (matan insectos), herbicidas (matan malezas), fungicidas (matan hongos), roedoricidas (matan roedores), molusquicidas (matan caracoles y babosas) y alguicidas. Tales como: DDT, Aldrin, Dieldrin, Endrin, que generan contaminantes residuales que pueden deteriorar el ambiente.

5.1 Plaguicidas Agrícolas Restringidos Prohibidos en el Perú.

- **Arsenicales** (sólo para ser usados en el cultivo del algodón).
- **Aldicarb** (sólo usos registrados).
- **Paraquat** (agregando sustancia emética, color, olor).



- **Metamidofos** (uso de disolventes etilenglicol y/o dietilenglicol, envases de COEX o polietileno de alta densidad e inclusión de un folleto de uso y manejo seguro).

5.2 PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS PROHIBIDOS POR EL CONVENIO DE ROTTERDAM.

- **El Convenio de Rotterdam** sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional entró en vigor el 24 de febrero de 2004.
- El Convenio representa un paso importante para garantizar la protección de la población y el medio ambiente de todos los países de los posibles peligros que entraña el comercio de plaguicidas y productos químicos altamente peligrosos. Contribuirá a salvar vidas y proteger el medio ambiente de los efectos adversos de los plaguicidas tóxicos y otros productos químicos. Establecerá una primera línea de defensa contra las tragedias futuras, impidiendo la importación no deseada de productos químicos peligrosos, en particular, en los países en desarrollo.
- En 1989 se añadió el procedimiento denominado **Información y Consentimiento Previos (ICP)** para contribuir al control de la importación de productos químicos que han sido prohibidos o rigurosamente restringidos y no se desea recibir, el procedimiento de ICP ayuda a los países participantes a conocer mejor las características de productos químicos potencialmente peligrosos que se les podrían enviar, pone en marcha un proceso de adopción de decisiones sobre la futura importación de esos productos químicos por los países miembros.
- Según el Convenio, la exportación de productos químicos sólo podrá tener lugar con el consentimiento fundamentado previo de la parte importadora. **El procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP)** es un medio de obtener oficialmente y difundir las decisiones de los países importadores respecto de si desean recibir futuros envíos de determinado producto químico y de velar por la aplicación de esas decisiones por parte de los países exportadores.
- El objetivo es promover la responsabilidad compartida entre los países exportadores e importadores de proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos perjudiciales de esos productos químicos.



W

Estos son los plaguicidas que están prohibidos su fabricación y comercialización a nivel nacional e internacional, normado por el Convenio de Rotterdam y refrendado por el Perú.



CUADRO N° 1

N°	PLAGUICIDAS PROHIBIDOS	N°	PLAGUICIDAS PROHIBIDOS
1	ALDRIN	15	FLUOROACETAMIDA
2	DIELDRIN	16	FOSFAMIDON
3	BHC/HCH	17	HEPTACLORO
4	ENDRIN	18	DICLORURO DE ETILENO
5	CANFECLORO / TOXAFENO	19	CAPTAFOL
6	2,4,5 - T	20	CLOROBENCILATO
7	DDT	21	HEXACLOROFENOL
8	DIBROMURO DE ETILENO	22	DNOC(DINITRO ORTO CRESOL
9	PARATHION ETILICO	23	CLORDIMEFORM
10	PARATHION METILICO	24	LINDANO
11	MONOCROTOFOS	25	MIREX
12	SALES DE DINOSEB	26	OXIDO DE ETILENO
13	BINAPACRIL	27	CLORDANO
14	DINOSEB	28	PENTAACLOROFENOL

Fuente DE / OEFA





PERÚ

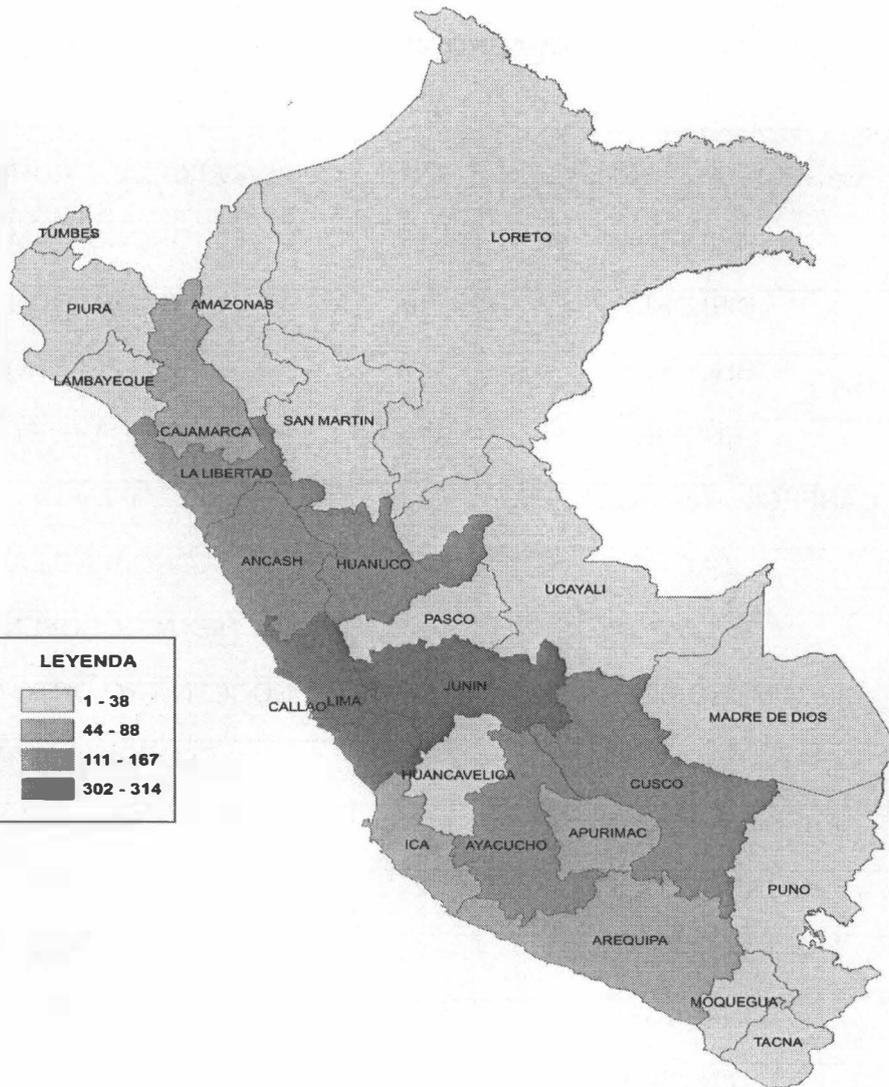
Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Ministerio de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad. "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

VI. ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS EN EL PERÚ

MAPA N° 1



M

	PERÚ	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Mapa: PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS CON REGISTRO VIGENTE A NIVEL NACIONAL			
Escala: 1/7 000 000			
Elaborado: Ing. MCaycho	Fuente: IGN: 1:250000 DEVOEFA	Supervisado: Ing. S Roncal	Aprobado: Ing. S Roncal Fecha: Nov. 2010

Fuente DE / OEFA



CUADRO N°2

El presente cuadro nos indica la cantidad de establecimientos que comercializan plaguicidas en el Perú.

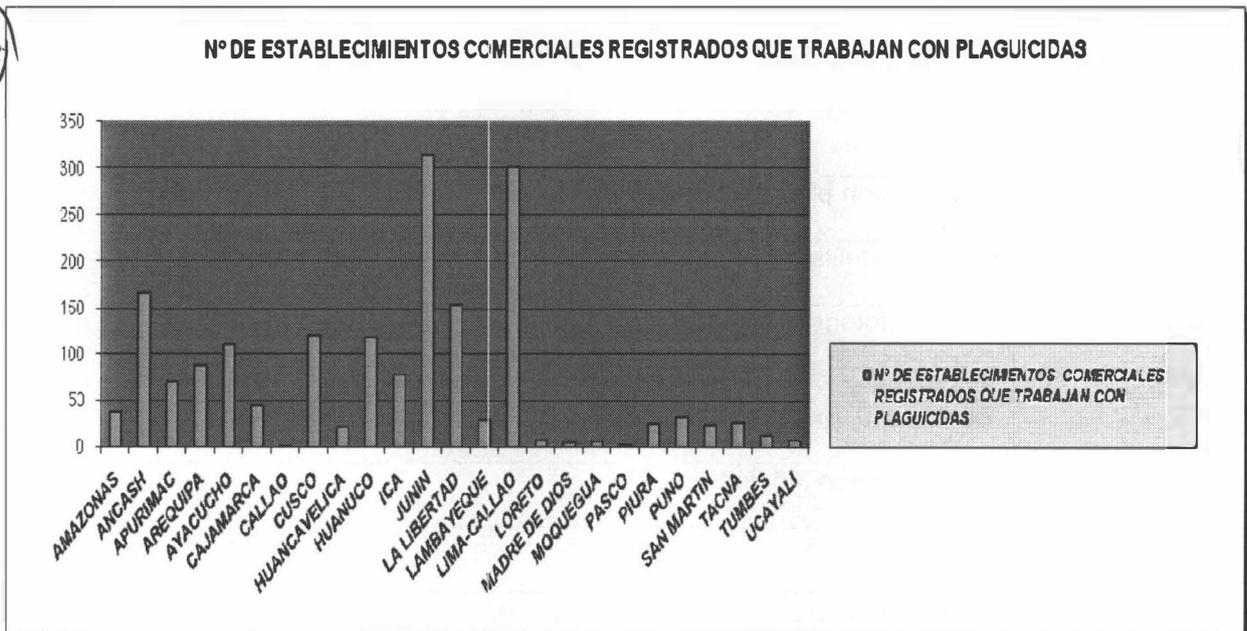
N°	REGIÓN	NÚMERO DE COMERCIOS	N°*	REGIÓN	NÚMERO DE COMERCIOS
1	ANCASH (*)	167	14	LA LIBERTAD (*)	154
2	AMAZONAS	38	15	LAMBAYEQUE (*)	29
3	APURIMAC (*)	70	16	LIMA METROPOLI.(*)	272
4	AREQUIPA (*)	88	17	LIMA PROVINCIAS (*)	30
5	AYACUCHO (*)	111	18	LORETO(*)	11
6	CAJAMARCA *	45	19	MADRE DE DIOS	05
7	CALLAO	01	20	MOQUEGUA	06
8	CERRO DE PASCO	02	21	SAN MARTIN	24
9	CUSCO *	121	22	PIURA (*)	25
10	HUANCAVELICA	22	23	PUNO	32
11	HUANUCO (*)	119	24	UCAYALI	07
12	ICA (*)	78	25	TACNA *	34
13	JUNIN *	314	26	TUMBES (*)	12

Fuente SENASA

* Regiones evaluadas en manejo de plaguicidas el año 2011

(*) Regiones proyectadas para evaluar en manejo de plaguicidas el año 2012

GRÁFICO N° 1



Fuente OEFA

**VII. CRONOGRAMA DE VIAJE Y ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE IQUITOS****CUADRO N° 3**

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MES DE MAYO DEL 2012									
			21	22	23	24	25	26	27	28		
Desarrollo de Actividades	21/05/2012	23/05/2012										
1. Viaje a la ciudad de IQUITOS Coordinación con DIRAG, SENASA, OD - OEFA	21/05/2012	21/05/2012										
2. Desarrollo del programa de Evaluación de las 09 PyMEs de comercialización Plaguicidas en la ciudad de IQUITOS.	22/05/2012	23/05/2012										
3. Elaboración de Informe Técnico	24/05/2012	28/05/2012										

VIII. MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS.**CUADRO N° 4**

N°	MATERIAL y EQUIPOS	CANTIDAD
1	GPS Garmin	2
2	Libreta de campo	2
3	Mochila	1
4	Linterna con pilas recargables	1
5	Celular satelital	1
6	Cámara fotográfica digital	1
7	Binoculares: 7x50, 8x40, 8x42, 10x50, 15x50	1
8	Lápiz, plumón indeleble	2
9	Chaleco OEFA	2
10	Gorro OEFA	2
11	Pilas duracell (cámara fotográfica)	2

*Or*



12	Tableros acrílicos	2
13	Bolsas plásticos (2 kg.)	1 paquete
14	Guantes medianos	2
15	Pinzas	2
16	Tríptico	100
17	Material técnico de difusión/ folders / trípticos del OEFA	50
18	Instrumentos de Gestión para Evaluación Ambiental: <ul style="list-style-type: none"> Fichas técnica para plaguicidas para recojo de información en comercios. 	30
	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta sobre disposición final y manejo de Residuos de Plaguicidas en el sector agricultor 	50
	<ul style="list-style-type: none"> Guía de Manejo Seguro de Plaguicidas 	60



Ch



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización AmbientalAño de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**IX . RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO****CUADRO N° 5**

N° DE REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN LEGAL
0001-AG-SENASA-LORETO	TAFUR DE RAMOS, ROSA ANGELICA	AV. ATANASIO AJUREGUI N° 403
0002-AG-SENASA-LORETO	OKUYAMA VASQUEZ, TERESA	CALLE COMERCIO N° 102
0003-AG-SENASA-LORETO	RIVERO HERRERA, NAPOLEON	CALLE SAN MIGUEL S/N - MCDO. DE AGUAMIRO
0004-AG-SENASA-LORETO	CONSORCIO AGROVETERINARIO LAS VIOLETAS S.A	CALLE GARCIA SAENZ 287
0005-AG-SENASA-LORETO	GOMEZSAJAMI, WERLIN	CALLE DANIEL MARICHI N° 152
0006-AG-SENASA-LORETO	SERVICIOS AGROPECUARIOS SAN ISIDRO S.A.C.	JR. SARGENTO LORES N° 124
0007-AG-SENASA-LORETO	AGROQUIMICOS DEL ORIENTE S.R.L	JR. TENIENTE CESAR LOPEZ N° 510
0008-AG-SENASA-LORETO	TELLO BANDA, JORGE	CALLE CONDAMINE N° 785
0009-AG-SENASA-LORETO	COMERCIAL INDUSTRIAL SELVA S.A	JR. ARICA N° 340, IQUITOS -MAYNAS
0010-AG-SENASA-LORETO	AGROVETERINARIA BRZO DE ORO E.I.R.L.	CALLE ABTAO N° 519 - IQUITOS - MAYNAS
0011-AG-SENASA-LORETO	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA CLAPSIDER E.I.R.L.	CALLE ABTAO N°455 - IQUITOSMAYNAS

* FUENTE ELABORADA POR EL SENASA-MAYO DEL 2012 - IQUITOS

X. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA EVALUACION AMBIENTAL:**10.1 Desarrollo de actividades el día 22 de mayo de 2012**

- Coordinación con la Oficina Desconcentrada Loreto, y la Dirección Ejecutiva del SENASA - Loreto, presentación de documentación de las funciones del OEFA y coordinación sobre las actividades de evaluación de disposición final de residuos peligrosos de sustancias químicas plaguicidas programadas a desarrollarse en el marco de las funciones de evaluación, supervisión y evaluación ambiental del OEFA.



10.2 Monitoreo y Evaluación de Disposición final de Residuos de Plaguicidas en los comercios de venta.

- Se coordinó con SENASA-Loreto regional para realizar trabajos de fiscalización en conjunto para la evaluación de los comercios de venta de plaguicidas en la ciudad de Iquitos, a todos los establecimientos comerciales de venta del 2012.
- Se elaboró una Ficha Técnica de Registro para el recojo de información sobre disposición final de residuos peligrosos de plaguicidas, personas expuestas en la actividad de los comercios, daño a la salud, disposición final de desechos y productos vencidos de plaguicidas botados a la basura municipal, la ficha técnica se aplicará en la evaluación de los comercios de venta de plaguicidas en la ciudad de Iquitos.
- Una vez ubicada la empresa comercializadora se realizará el levantamiento de la información utilizando una Ficha Técnica de registro donde se considerará la dirección, nombre de la empresa, RUC, DNI y nombre del representante legal, fecha y hora de la evaluación, tipo de productos plaguicidas en venta y nombre de las empresas proveedoras de plaguicidas en la región.
- Se solicitará al propietario/empleo del comercio que permita revisar los productos solicitados como insecticidas, herbicidas, acaricidas, fungicidas, anotando el nombre comercial, composición química, cantidad de venta anual y nombre de las empresas fabricantes de los plaguicidas.
- Se deberá anotar y tener en cuenta la forma de almacenaje y el destino final de los residuos peligrosos de plaguicidas cuando estos se generen en los comercios de venta de plaguicidas.
- Se documentará la intervención mediante documento fotográfico y se medirá las coordenadas de ubicación del establecimiento comercializador con GPS.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

XI. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A COMERCIOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE IQUITOS.

11.1 REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON FUNCIONARIOS DEL SENASA- LORETO

- El martes 22 de Mayo del 2012, el SENASA nos proporcionó una camioneta para movilizarse a todos los comercios de plaguicidas de Iquitos, con el apoyo del Ing. Carlos Rodríguez Gola, Jefe de Sanidad Agraria interviniéndose y desarrollando la evaluación mediante la aplicación de una Ficha Técnica a 9 establecimientos de venta de plaguicidas.(FOTO N° 1)

FOTO N° 1



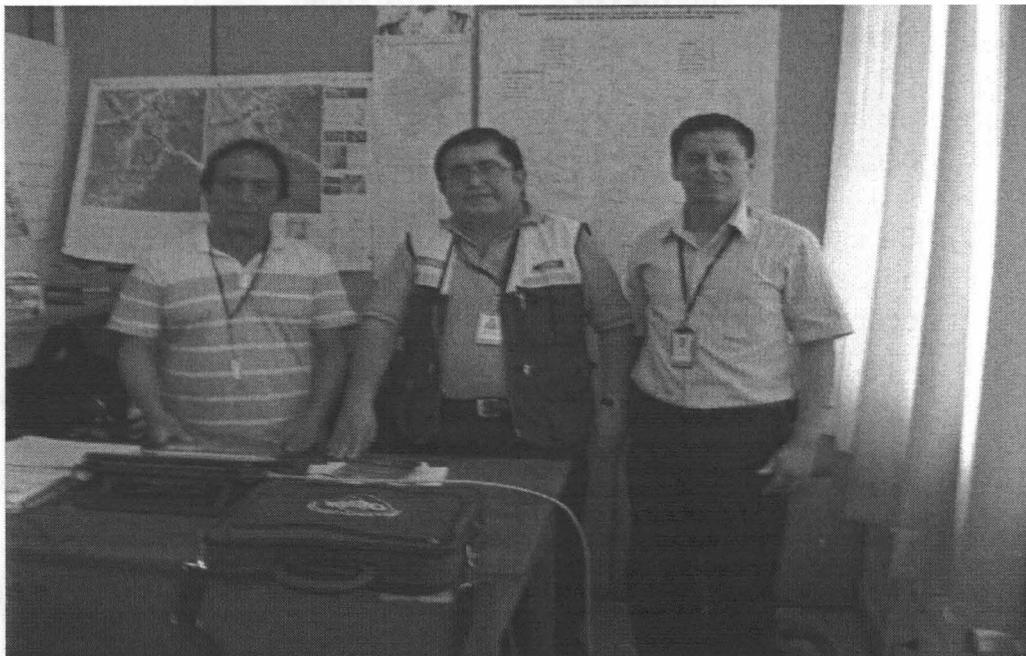
El Jefe de Sanidad Agraria del SENASA - Loreto, Ing. Carlos Rodríguez Gola con el Mg.Sc. Ing. Javier Olivas Valverde de la Dirección de Evaluación del OEFA y el Abogado Darwin Angulo Ríos de la OD-OEFA, en la reunión de coordinación en la sede del SENASA en la ciudad de Iquitos, para coordinar el desarrollo de las actividades de evaluación a los comercios de venta de plaguicidas y al almacén del SENASA- Loreto.

11.2 REUNIÓN CON EL DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DE LORETO

Reunión con el Director Regional Agrario, Ing. Luis Fernando Benítez Hidalgo, para desarrollo de actividad conjunta para la aplicación de la encuesta sobre disposición final de residuos de plaguicidas para el mes de Junio del 2012 para una reunión con SENASA, DIRESA, DRAG y OEFA en un evento sobre el día del campesino para desarrollar un taller.(FOTO N° 2)



FOTO N° 2



Director Regional Agrario de Loreto, Ing. Luis Fernando Benítez Hidalgo, Mg.Sc. Ing. Javier Olivas Valverde del OEFA Central y el Abogado Darwin Angulo Ríos de la OD- Loreto. En una reunión de coordinación para la aplicación de una encuesta diseñada por el OEFA dirigida a los agricultores para medir el impacto de la disposición regional de los residuos peligrosos.



11.3 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA RECOJO DE INFORMACIÓN A NIVEL DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS.

Se aplicaron fichas técnicas a 9 comercios de venta de plaguicidas para recolección de información sobre plaguicidas, para la evaluación de disposición final de los residuos tóxicos plaguicidas. (ver anexo N°1), donde se reportará la siguiente información:

- a) Se anotará el nombre del producto, porcentaje y componente químico, empresa que lo comercializa o produce.
- b) Se preguntará sobre la personas que laboran en el comercio para determinar la cantidad de expuestos a plaguicidas.
- c) Se identificará el género de las personas que atienden en el comercio de plaguicidas.



- d) Se preguntará a los propietarios y trabajadores de los comercios de venta e plaguicidas sobre síntomas generados corporalmente por efecto del manejo inseguro de plaguicidas tales como: dolores de cabeza, alergias, vómitos, intoxicaciones.
- e) Se anotará la dirección y el RUC de las empresas productoras de estos plaguicidas.
- f) Se identificará la empresa que está produciendo productos plaguicidas envasados con triple seguridad que disminuye el riesgo de contaminación ocupacional y ambiental.
- g) Se anotara los volúmenes de venta de algunos productos plaguicidas.
- h) Se preguntara sobre la disposición final de productos derramados, rotos de envases deteriorados .

11.4 EVALUACIÓN Y MONITOREO A 09 ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS

- Coordinación con SENASA-Loreto sobre actividades de Evaluación Ambiental a 9 comercios de venta de plaguicidas y agroquímicos, el SENASA, nos proporcionó una camioneta y las actividades de evaluación se realizaron con el apoyo del Jefe del Área de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria, Ing. Carlos Rodríguez Gola, para realizar trabajo conjunto para evaluar disposición final de los residuos sólidos y líquidos peligrosos como cajas, productos vencidos y rotos, envases de plástico de plaguicidas en las empresas comercializadoras de la ciudad de Iquitos.
- Se desarrolló las actividades de Evaluación inopinada a las empresas comercializadoras que venden plaguicidas en la Ciudad de Iquitos, según evaluación desarrollada (09 establecimientos comercializadores).
- Se verificó que no estén vendiendo plaguicidas prohibidos, se utilizó la ficha para acopio de la información sobre disposición final de residuos de plaguicidas, personas expuestas, disposición de residuos.



CUADRO N° 6

UBICACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EVALUADOS
Ciudad de Iquitos	9
TOTAL	9



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

9

FOTO N°3

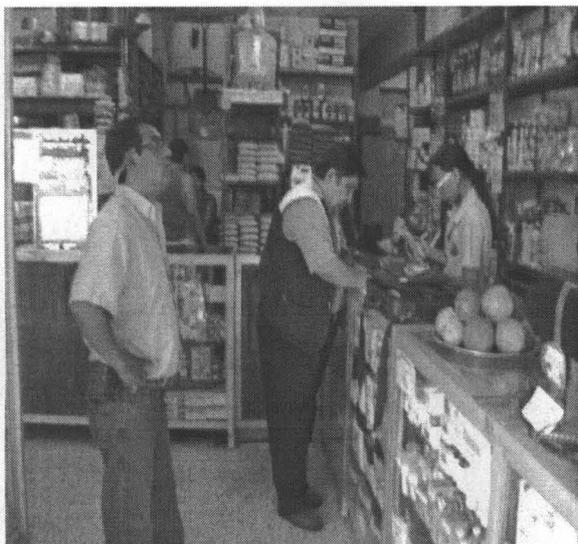


FOTO N°4



El Jefe de Sanidad Agraria del SENASA - Loreto, Ing. Carlos Rodríguez Gola en plena actividad de evaluación a los establecimientos de venta de plaguicidas con el Mg.Sc.Ing. Javier Olivas Valverde, Coordinador de Línea de Base de la Dirección de Evaluación del OEFA-Lima. (FOTO N° 3 y 4)

11.5 INVENTARIO EN EL ALMACÉN DEL SENASA EN IQUITOS.

El miércoles 23 de mayo de 2012, se realizó el Inventario del Almacén del SENASA, está ubicado en coordenadas UTM- 9583760, 18 M-0693582, se le solicitó al Ing. Carlos Rodríguez Gola el listado de todos los productos que tenían en el almacén del SENASA. Teniendo en almacenaje agroquímicos decomisado en sólidos 33.62 kgr. y en plaguicidas líquidos 25.0 litros. (FOTO N°5,6,7,8)

FOTO N° 5



FOTO N° 6





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

FOTO N° 7



FOTO N° 8



Se evaluó el almacén del SENASA - Loreto, estando este desordenado y los productos empacados amontonados mezclados con archivos documentarios de la institución, todos estos productos están almacenados en forma inapropiada, generando un mayor riesgo a la salud de los trabajadores del SENASA que ingresan a sacar archivos en este local. Este local no cuenta con sistemas de ventilación concentrándose los gases de estos productos tóxicos en el interior .



FOTO N° 9

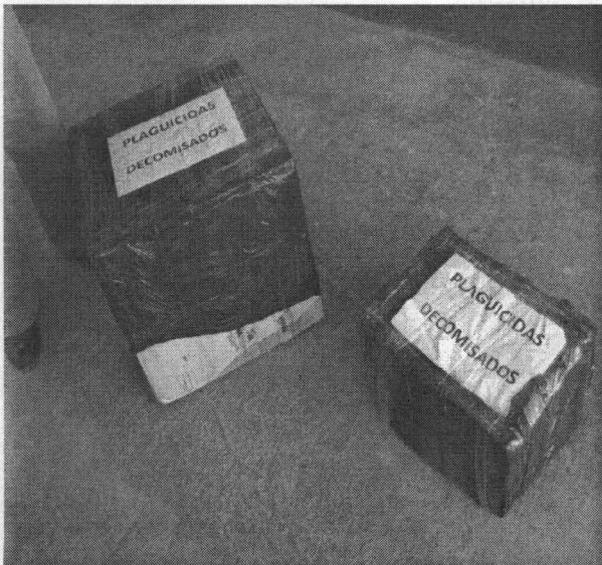


FOTO N° 10

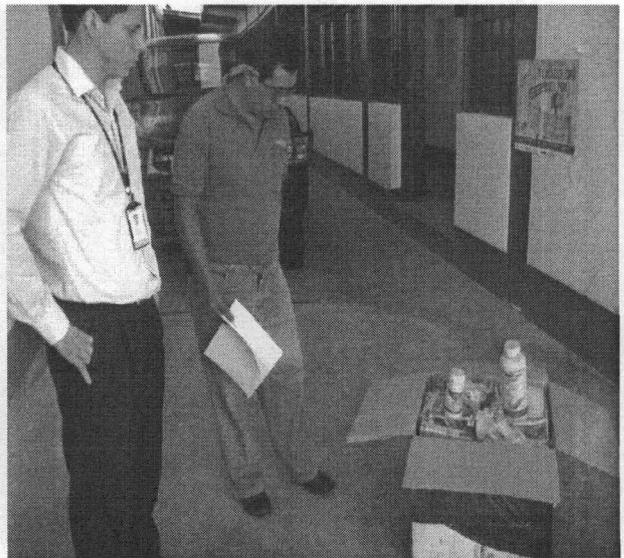




FOTO N° 11

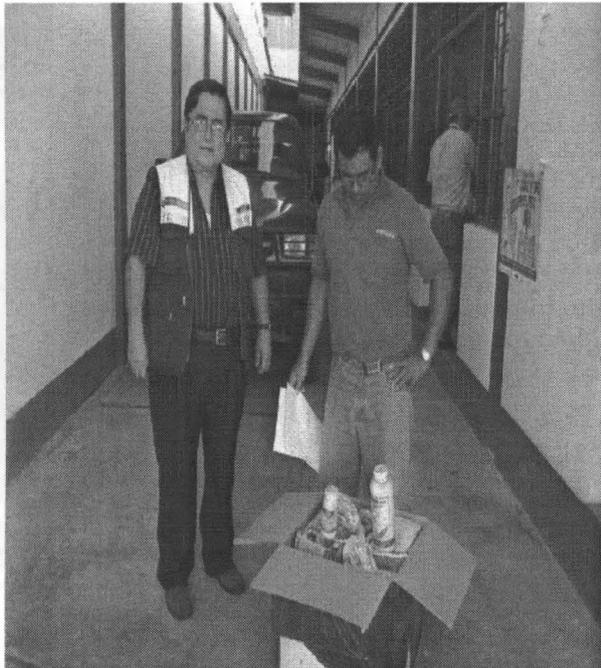
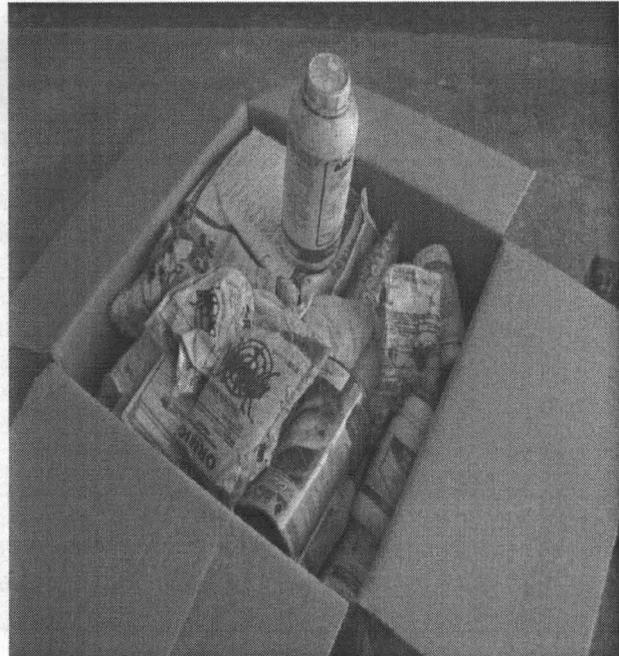


FOTO N° 12



El Jefe de Sanidad Agraria del SENASA - Loreto, Ing. Carlos Rodríguez Gola y el Abogado Darwin Angulo Ríos y el Mg.Sc. Ing. Javier Olivas Valverde en plena actividad de evaluación del almacén del SENASA - Loreto.



INVENTARIO DE LOS ALMACENES DE LA SUNAT - SUNAD EN IQUITOS.

Se realizó una entrevista con el Intendente de la SUNAT-Loreto, el Sr. Erick Antonio Cárdenas García para el desarrollo de un Inventario de productos agroquímicos y plaguicidas decomisados por evasión tributaria y contrabando que están en el almacén de la SUNAT- Loreto.

Se le solicitó de Oficio al Intendente de la SUNAT el listado de todos los productos agroquímicos y plaguicidas que tenían en el almacén de la SUNAT. Se recibió el Informe N° 082-2012-SUNAT/3L0010, informándonos sobre la existencia de productos químicos para ganado, bolsas de semillas y sacos de alimento balanceado para aves de procedencia brasilera.



CUADRO N° 7

N°	DOCUMENTO	CANTIDAD	MERCANCIA	SITUACIÓN	VALOR US\$.
1	226-000C-CA-2011-000434. AIIC-2011-0203-000203. Procedencia Chimbote.	8	Bolsas de semillas de pasto de 1 kgr. c/u, industria Brasileira, marca Zamba.	Comiso Administrativo	160.00
2	226-000C-CA-2011-000450 AIIC-2011-0203-000212 . Procedencia Chimbote.	12	Latas de marca: Res, marca química para ganado de 250 gr. c/u industria Panameña.	Comiso Administrativo	360.00
3	226-000C-AC-2011-000512 AIIC-2011-0300-000198.Procedencia Patrullaje.	2	Sacos c/alimento balanceado para ave, de 50 kgr. industria Brasileira marca Racao.	Comiso Administrativo	100.00



- Haciendo un total de 8 kilogramos de semillas de marca Zamba procedencia Brasileira.
- Haciendo un total de 3 kilogramos de productos de marca Res procedencia Brasileira.
- haciendo un total de 100 kilogramos de productos para alimento balanceado para aves de marca Racao industria Brasileira.

XII. ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS EVALUADOS EN LA CIUDAD DE IQUITOS.

CUADRO N° 8

CODIGO	EMPRESA	GPS	RUC	DIRECCIÓN	CIUDAD
P-1	COMERCIAL INDUSTRIAL SELVA S.A.	18L - 0694747 UTM - 9585180	20103967199	JR. ARICA N° 340 - IQUITOS	IQUITOS
P-2	AGROVETERINARIA SELVA / SANDY CHICHIPE VELASQUEZ	18L - 0693990 UTM - 9584392	10609294855	JR. ARICA N° 425 - IQUITOS	IQUITOS
P-3	AGROVETERINARIA BRAZO DE ORO E.I.R.L.	18L 0694172 UTM - 9584405	20493213849	CALLE ABTAO N° 519 - IQUITOS	IQUITOS
P-4	COMERCIALIZDORA AGROPECUARIA CLAPSIDER E.I.R.L.	18L - 0694187 UTM - 9584421	20484258873	CALLE ABTAO N° 455 - IQUITOS	IQUITOS



P-5	AGROVETERINARIA MASTER S.C.R.L	18L - 0695157 UTM - 9584435	20493381807	CALLE ABTAO N° 430 - IQUITOS	IQUITOS
P-6	AGROVETERINARIA TRIPLE AS.R.L.	18L - 0694282 UTM - 9584525	20438254861	CALLE ABTAO N° 1198-IQUITOS	IQUITOS
P-7	AGROPECUARIO EL CORRAL S.R.L.	18 - 0694265 UTM - 9584488	20445627311	CALLE GRAU N° 1245-IQUITOS	IQUITOS
P-8	CONSORCIO VETERINARIO LAS VIOLETAS S.A.	18L - 0694123 UTM - 9584461	20366725874	JR. ARICA N° 1200 - IQUITOS	IQUITOS
P-9	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.Lda.	18L - 0694475 UTM - 9584607	20103941980	JR. ARICA N°901-IQUITOS	IQUITOS

Evaluación Propia - OEFA

- * Se evaluaron 9 comercios (cuadro N°8) en las ciudad de Iquitos con la participación del la OD-OEFA Loreto y personal del SENASA - Loreto. Se tomó las coordenadas con GPS, marca Garmin digital.
- * Fuente propia por evaluación ambiental inopinada con presencia del SENASA y OD-Loreto.



Se aplico una Ficha Técnica para recojo de la información que permitirá tener un diagnóstico de la cantidad de personas trabajadoras en estos establecimientos que están expuestos a la contaminación por estos tóxicos en el interior de los establecimientos de venta de plaguicidas.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MAPA N°2

12.1 ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS EVALUADOS POR EL OEFA EN LA CIUDAD DE IQUITOS



Handwritten signature

Fuente: OEFA

**XIII. DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL****13.1 PERSONAS EXPUESTAS QUE LABORAN EN LOS COMERCIOS DE PLAGUICIDAS**

- Se evaluaron 9 establecimientos comerciales de venta de plaguicidas en la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto, identificando un promedio de **30 personas expuestas** directamente que laboran en estos establecimientos de venta de plaguicidas.

13.2 EMPRESAS QUE PROVEEN DE PLAGUICIDAS A LOS COMERCIOS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO.

- Se identificó 09 empresas que proveen de productos plaguicidas, insecticidas, acaricidas y herbicidas en el departamento de Loreto. Las empresas son las siguientes:

CUADRO N° 8

N°	EMPRESA	DIRECCIÓN	RUC
1	TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO SA.	Av. Separadora Industrial Mz-E,L-12, Urb. Santa Raquel Segunda etapa Ate-Lima.	20307150981
2	BAYER S.A	Av. Paseo de la Republica N° 3074 Int. 1001, San Isidro-Lima.	20100096341
3	FARMAGRO S.A.	Av. Alfredo Mendiola N°6068 M-z, L-l, Los Olivos-Lima.	201100180210
4	FARMEX S.A.	Calle. Dean Valdivia N° 148 Piso 7, San Isidro-Lima.	20100141583
5	NEOAGRUM S.A.C.	Mz. N , L-52, Urb. Ramon Castilla - Callao.	20504793746
6	TODO AGRICOLA S.A.	Jr. Mayro N° 157 - Huánuco.	20120705866
7	QUIMICA SUIZA.SA.	Av. República de Panamá N° 2577, Santa Catalina-La Victoria-Lima.	20100085225
8	DROKASA PERÚ S.A.	Av. 28 d Julio N°150 (piso 7), Miraflores-Lima	20262786511
9	SILVESTRE PERÚ S.A.C.	Calle. Arica N° 242,(altura cuadra 6 de Pardo),Miraflores-Lima.	20191503482

*Ch*



13.3 PRODUCTOS PLAGUICIDAS CON TRIPLE SEGURIDAD EN EL ANVASE

- Se identificó productos envasados adecuadamente con tapa de seguridad, blindaje plástico externo para evitar que el producto salga del frasco y contamine el ambiente por efecto de una caída. Se realizó las recomendaciones del caso a los funcionarios del SENASA - Loreto. (Foto N°13 y Foto N° 14)

FOTO N°13



FOTO N ° 14



FOTO N° 15

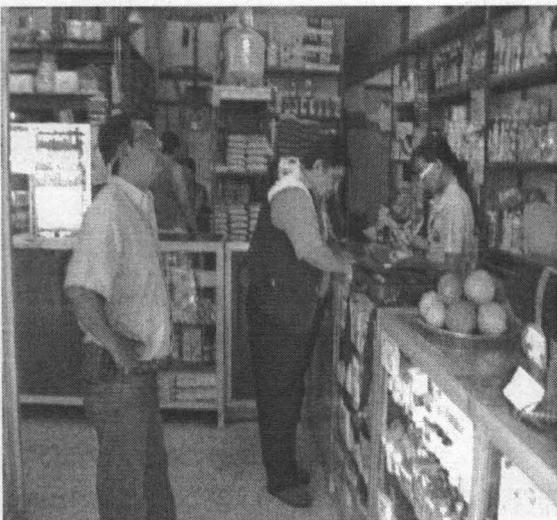


FOTO N° 16



Ch

Profesionales del OEFA realizando la Evaluación Ambiental en los Comercios de venta de plaguicidas en la ciudad de Iquitos. (Foto N° 13 y Foto N°14)



FOTO N° 17



Se identificó productos que estaban protegidos por un triple sello de seguridad como la tapa interior, la tapa y el envase plastificado del producto esto evita que en una caída el producto salga en forma gaseosa y pueda generar contaminación ambiental.(Foto N°17)

XIV.EVALUACIÓN E INVENTARIO DE AGROQUÍMICOS Y PLAGUICIDAS EN EL ALMACÉN DEL SENASA - LORETO



El día 23 de Mayo del 2012, se solicitó la visita del almacén del SENASA - Loreto, informándonos el representante del SENASA, Ing. Carlos Rodríguez Gola, Jefe de la Sanidad Agraria que acompañó en la realización de esta actividad, que no tenían un almacén adecuado y su almacén era a su vez un depósito de archivos de la institución donde depositaban los productos decomisados y vencidos.

Jh

Este almacén se encuentra localizado en la entrada al local central del SENASA -Loreto, esto se verificó en presencia de los representantes del OEFA, el Mg.Sc.Ing. Javier Olivas Valverde, el Abogado Darwin Angulo Ríos de la OD-Loreto.

El SENASA - Loreto, entregó el inventario de productos plaguicidas y agroquímicos que tienen en su almacén, inventario realizado hasta diciembre del 2011, ver Cuadro N° 9 y Anexo N° 3.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización AmbientalAño de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CUADRO N° 9

14.1 INVENTARIO DE PLAGUICIDAS DEL ALMACEN DEL SENASA - LORETO (DICIEMBRE 2011)

CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REGISTRO DEL SENASA	LOTE	FECHA EXPIRACIÓN	DE	CONDICIONES
10	ADHERENTE INRECOR	FRASCO DE 500 ML	NO TIENE	937-2000-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE		FRASCO SELLADO-ALCOHOL POLIVINILICO
07	MEMER/INSECTICIDA AGRICOLA	FRASCO DE 500 ML	SM.SAN MIGUEL INDUSTRIA	951-2000-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE		FRASCO SELLADO
03	SUKKO/INSECTICIDA AGRICOLA	FRASCO DE 500 ML	CIFARMA S.A.	633-98-AG-SENASA	70600056	MAYO 09		FRASCO SELLADO
03	MISIL/INSECTICIDA AGRICOLA	FRASCO DE 500 ML	SINOCHEN NINGBO LTD.	743-98-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE		FRASCO SELLADO
01	SEVIN 85 P.M./INSECTICIDA	CAJA DE 1 KGR.	FARMEX S.A.	21496-AG-SENASA	50804	ABRIL 14		CAJA EN MAL ESTADO
06	THIONEX EC/ INSECTICIDA AGRICOLA35	FRASCO DE 500 ML	FARMAGRO S.A.	957-2000-AG-SENASA	0702191-3	NOVIEMBRE - 08		RASCO SELLADO
01	THIONEX EC/ INSECTICIDA AGRICOLA35	FRASCO DE 1000 ML.	FARMAGRO S.A.	957-2000-AG-SENASA	07012201	NOVIEMBRE 09		FRASCO SELLADOS
02	HORMIGEL/CEBO PARA HORMIGA	250 GR	AGROLACH	NO TIENE	NO TIENE	SETIEEMBRE 09		BOLSA SELLADA
02	HORMIX/CEBO PARA HORMIGA	250 GR.	TRASFORMACION AGROQUIMICA S.A.	NO TIENE	11408	NO TIENE		BOLSA ABIERTA
06	MIREX/INSECTICIDA	500 GR	FERTIBRAS S.A.	NO TIENE	040-07-5245	22/10/2009		BOLSA SELLADA
07	PROGIBB 10 SP/REGULADOR DE CRECIMIENTO AGRICOLA	10 GR	VALEN BIOSIENCIES	NO TIENE	149-736-54	01/12/2011		BOLSASPEQUEÑAS HUMEDAS
06	MISIL 600 SL/ INSECTICIDA	250 ML	SINOCHEN NINGBO	743-98-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE		FRASCOS SELLADOS
08	BOTRIZIN 50 FW/ FUNGICIDA	250ML	CHIMAC AGRIPHAR	468-97-AG-SENASA	70300084	DIC-08		FRASCOS SELLADOS





01	BAZUKA/HERBICIDA	1000 ML	SHANDONG PESTICIDE	329-96-AG- SENASA	80748	AGO-08	FRASCOSSELLADOS
03	BAZUKA/HERBICIDA	1000ML	SHANDONG PESTICIDE	329-96-AG- SENASA	90608	SEP-10	FRASCOS SELLADOS
02	HOJA ANCHA/HERBICIDA	1000 ML	BIESTERFELD US.	170-96-AG- SENASA	800702	JUN-10	FRASCOS SELLADOS
01	SUKKOI/INSECTICIDA AGRICOLA	1000 ML	CIFARMA	633-98-AG- SENASA	80800030	JUL-10	FRASCOS SELLADOS
01	GRAMOXONE/HERBICIDA	1000 ML	SIGENTA S.A.	298-96-AG- SENASA	SCA- 86B351	JUL-10	FRASCOS SELLADOS
01	AMINACRYS/HERBICIDA	1000 ML	DUPOCSA	748-98-AG- SENASA	16-08-80601	MAR-10	FRASCOS SELLADOS
01	ACTIVO /REGULADOR DEL CRECIMIENTO AGRICOLA	CAJA DE 10 GR	MEDENTE LTD.	030-SENASA	51667	MAY-09	CAJA ABIERTA
01	ADERAL/COADYUDANTE AGRICOLA	1000 ML	T.Q.C.	NO TIENE	61178	JUN-10	FRASCOS SELLADOS
65	MIREX-S FORMICIDA *	BOLSAS DE 500 GR	PROCHROM IND. QUIMICAS	NO TIENE	065-05-1600	ENE-07	BOLSAS PEQUEÑAS EN ESTADO REGULAR DE FABRICACIÓN BRASILERA



* El producto denominado MIREX -S FORMICIDA, se encuentra en el almacén de la Dirección Regional de Agricultura, Sector 09 de Octubre Belén, producto prohibido por la Naciones Unidas por su alto poder tóxico siendo uno de los 12 de la cadena sucia es un compuesto orgánico persistente.

Los demás productos están almacenados en los ambientes del SENSA - Loreto.

TOTALES : Existencia de Agroquímicos en el almacén del SENASA - Loreto de 33.62 kgr.

Existencia de Agroquímicos plaguicidas líquidos: 25 litros.

**14.2 PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE MAYOR VENTA EN LAS CIUDA DE DE IQUITOS
CUADRO N°9**

N°	PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE MAYOR VENTA EN la CIUDAD DE TUMBES		EMPRESAS FABRICANTES /TITULARES
	Nombre Comercial	Componente Químico	
1	Fuji One 40(Funguicida)	Isopropiolate	Tecnología Química Comercial S.A.
2**	Lasser EC(Insecticida)	Metamidophos 600 g/l	Silvestre de Perú SAC.
3	Score 250 Ec.(Fungicida)	Difenoconazol	Tecnología Química Comercial S.A
4**	Folidol -(Insecticida)	Metamidophos 600 g/l	Todo Agrícola S.A.
5**	Tamaron - (Insecticida)	Metamidophos 600 g/l	Bayer S.A.
6	Precisión- (Insecticida)	Alfacipermetrina	Silvestre de Perú SAC.
7***	Parathion-(Insecticida)	Metamidophos 600 g/l	Farmagro S.A.
8	Lannate - (Insecticida)	Metonil 900 g/kg	Farmex S.A.
9**	Misil- (Insecticida)	Metamidophos 600 g/l	Neogram.SA
10	Carbodan -(Insecticida)	Carbofuran	Farmex S.A.
11*	Tifón (insecticida)	Clorpirifos 250 g/l	Química Suiza S.A.
12**	Caporal (insecticida)	Metamidophos 600 g/l	Tecnología Química Comercial .SA
13*	Karate (insecticida)	Lamdacylotrina	Tecnología Química Comercial .SA
14	Bomba Max	Alfacipermetrina	Tecnología Química Comercial SA.
15*	Sherpa - (Insecticida)	Cypermtrina 250 g/l	Bayer S.A.

CIUDAD
DE
IQUITOS

Fuente de Evaluación propia /OEFA

Nota: Tipificación de los productos plaguicidas:

- * Envases con triple protección.
Fuente de Evaluación propia /OEFA
- ** Plaguicidas prohibidos por ser altamente toxico contiene metamidophos.
- *** Plaguicida prohibido para la venta.



EVALUACIÓN DEL CUADRO N°9

- Se encontraron 15 productos de mayor venta en la ciudad de Iquitos en la que se encontró en venta 6 productos que tiene como componente químico al Metamidophos que es un insecticida de alto riesgo tóxico.
- Se encontró producto como Patahion el que está prohibido su venta en el país.
- Se identifico a 9 empresas que surten de productos plaguicidas a los comercios de venta en Iquitos. Ver Cuadro N° 08.

Foto N° 18



Producto insecticida de alta toxicidad encontrado en la evaluación, su componente químico es el Metamidophos. Se observó envases blindados externamente y productos con envases solo de seguridad en la tapa. El blindado da mayor seguridad al producto y evita la salida de gases o polvos tóxicos.



4.3 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TÓXICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS EN LA CIUDAD DE IQUITOS.

a) Disposición final de Residuos de Plaguicidas en la basura municipal .-

De los 9 establecimientos evaluados en las ciudades de Iquitos, se encontró que en 3 establecimientos los usuarios manifestaron que botaban los residuos sólidos de bolsas rotas con plaguicidas a la basura municipal, así como los envases con productos vencidos y residuos de plaguicidas son mezclados con tierra. Se les explicó que estos plaguicidas eran compuestos orgánicos persistentes y que no deberían de botarlo a la basura municipal, estos productos deberían de entregárselos al SENASA, para que realice las



disposición final del plaguicida de lo contrario están contaminando el ambiente y estarían generando riesgo ambiental y a la salud de sus trabajadores y a la población.

b) Disposición final de Residuos trasladan responsabilidad a los clientes.-

De los 09 establecimientos evaluados en la ciudad de Iquitos se encontró que 02 manifestaron que entregaban los residuos de productos plaguicidas vencidos y rotos a los clientes para que le den disposición final usándolo en el campo, 03 establecimientos manifestaron que los desechos y productos vencidos, eran botados a la basura municipal mezclados con tierra y 04 de los establecimientos manifestaron que no tenían ningún problema con los residuos de plaguicidas. Ver cuadro N° 10

c) Falta de Capacitación sobre manejo seguro de plaguicidas y efectos a la salud.

Muchos de los usuarios de los establecimientos manifestaron que necesitaban capacitación sobre el manejo seguro de plaguicidas y sobre las enfermedades que producen los plaguicidas y que partes del cuerpo afectan, también se evidenció que en ningún establecimiento los trabajadores tienen guantes y mascarillas en caso de usarlos cuando se les rompa un envase o se le derrame plaguicida líquido. Se coordinó con los Ing. del SENASA y la OD-OEFA - Loreto, para participar en las capacitaciones que organice el SENASA o la Dirección Regional Agraria de Iquitos.



CUADRO N° 10

Ciudad	Establecimientos de venta de Plaguicidas en Tumbes	No tienen problemas de productos vencidos y roturas de envases	Se desecha a la basura municipal	Lo devuelven a las empresas proveedoras	Lo obsequian a los clientes para disposición final en el campo.
IQUITOS	9	4	3	---	2
TOTAL	9	4	3	---	2

On

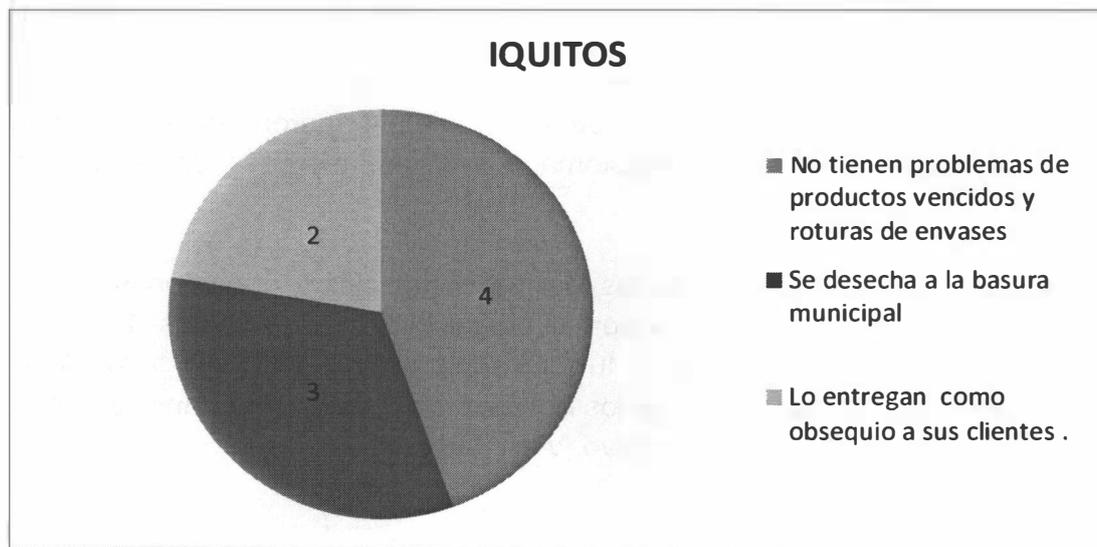
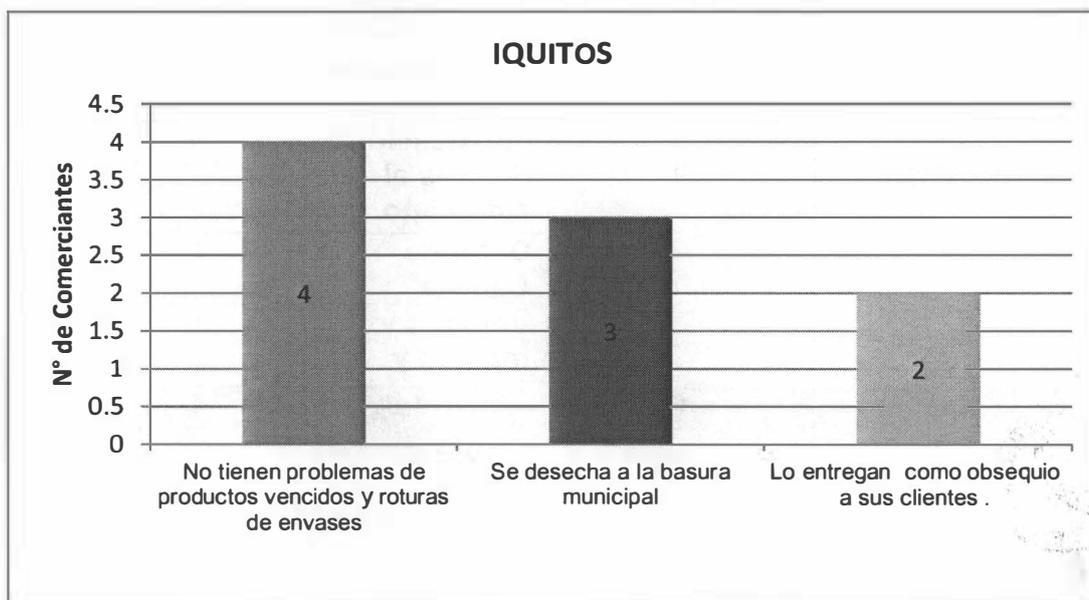


14.4 DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS VENCIDOS Y ROTOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS.

Se obtuvieron los siguientes resultados producto de la evaluación ambiental desarrollada mediante ficha técnica aplicada por los funcionarios del OEFA.

GRÁFICO N° 2

PRODUCTOS VENCIDOS Y RESIDUOS TÓXICOS DE PLAGUICIDAS EN LA CIUDAD DE IQUITOS



**14.5 REPORTE DE SINTOMAS DE ENFERMEDADES POR MANEJO INSEGURO DE PLAGUICIDAS EN LOS COMERCIOS EN LA CIUDAD DE IQUITOS.**

En la evaluación se encontró que de 9 establecimientos evaluados 7 establecimientos reportaron haber tenido problemas de salud, de los cuales 5 hombres y 4 mujeres reportaron problemas de salud. Ver cuadro N° 11

CUADRO N°11

Establecimientos Evaluados	Establecimientos que reportaron Enfermedades	Tipo de Síntomas por Exposición			Total
		Síntomas	Afectados		
			Femenino	Masculino	
IQUITOS (9)	9	Escoriaciones y picazón	2	1	3
		Intoxicación dolores al estomago	---	---	---
		Dolor de Cabeza	1	3	4
		Vómitos y mareos y	1	1	2
Total : 9	9	Total:	4	5	9



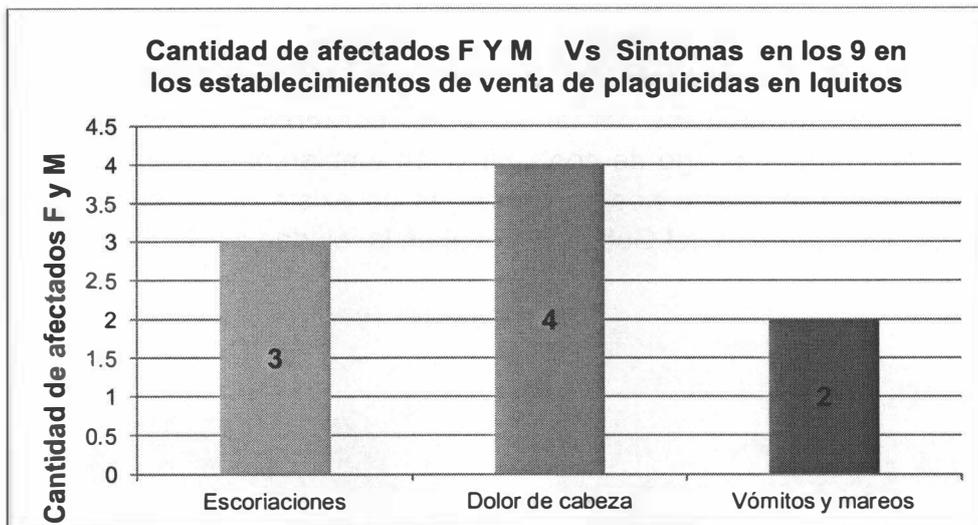
- Solo 02 comercios reportaron que no habían tenido ninguna enfermedad o síntomas en sus trabajadores.

a) Síntomas de enfermedades por exposición a plaguicidas.

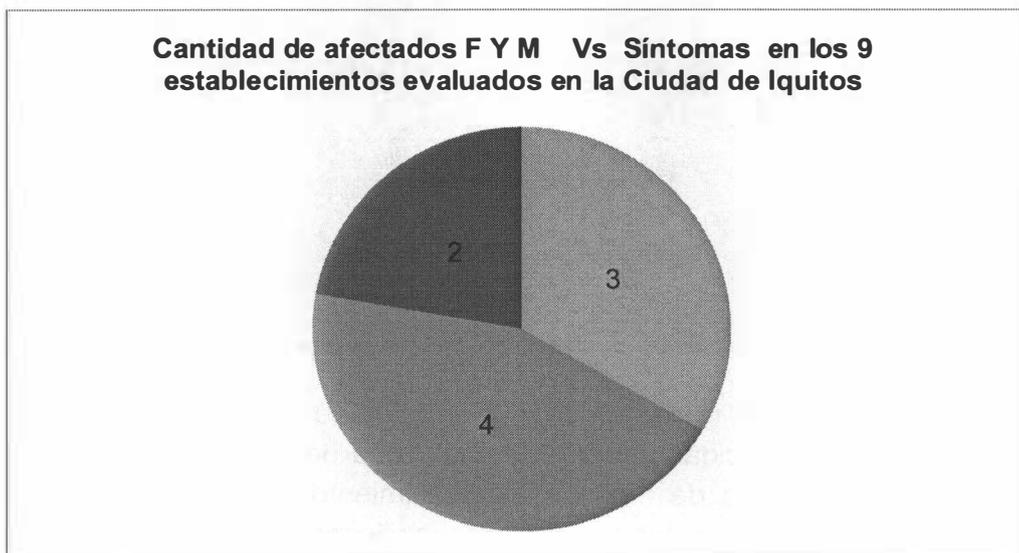
- En la evaluación de los establecimientos que venden plaguicidas se encontró que de los 9 establecimientos comerciales evaluados en las ciudades de Iquitos, 7 establecimientos reportaron haber tenido problemas de salud a nivel de sus trabajadores y propietarios de los cuales 4 fueron mujeres y estos reportaron síntomas como dolores al estomago, vómitos, mareos y escoriaciones a la piel. Ver cuadro N°11
- Se reportó en las personas del sexo masculino 5 personas que habían tenido enfermedades por exposición a plaguicidas de los cuales 1 sufrieron picazón y escoriaciones en la piel, 3 tuvieron dolores de cabeza, 1 tuvo vómitos y mareos, producto del manipuleo de los envases de plaguicidas tanto en frascos como en bolsas de plaguicidas en polvo. Ver cuadro N° 11



GRÁFICO N° 3 AFECTADOS A LA SALUD POR PLAGUICIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EVALUADOS EN IQUITOS



Handwritten signature



14.6 PERSONAS EXPUESTAS QUE LABORAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS

En la evaluación realizada sobre disposición final de residuos plaguicidas generados en los comercios de venta se identificó 30 personas expuestas en el interior de los comercios que no tenían mascarillas de protección, no usaban guantes, y el personal almorzaba en el interior de los negocios estando expuesto a gases de plaguicidas a riesgo de deterioro de la salud de estos trabajadores.



14.7 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE ZONIFICACIÓN EN ZONAS DE RIESGO AMBIENTAL POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO POR LOS GOBIERNOS LOCALES.

En y en la ciudad de Iquitos se observó que en los comercios intervenidos **existen negocios de venta de alimentos, restaurantes, tiendas de abarrotes y mercados de abastos cercanos a los comercios de venta de plaguicidas** generando un alto riesgo de contaminación ambiental con riesgo a enfermar a la población, además esto nos confirma que no existe el criterio y el control en la zonificación por parte del Gobierno Local en la ciudad de Iquitos. ver foto N° 19

Foto N° 19



[Handwritten signature]

Se identificó tiendas, restaurantes y mercados de abastos cerca a los comercios de venta de plaguicidas generando una zona de alto riesgo en estos sectores donde hay existencia de muchos establecimientos de venta de plaguicidas, un claro incumplimiento del otorgamiento de las licencias de funcionamiento por parte de la municipalidad provincial o distrital.(Foto N° 19)

14.8 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ENCUESTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS AGRICULTORES SOBRE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE PLAGUICIDAS EN COORDINACIÓN CON EL SENASA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE LORETO.

La OD-Loreto, realizó todas las coordinaciones del caso para aplicar la encuesta en las ferias desarrollarse en la segunda y tercera semana del mes de junio del 2012 ,encuesta que fue diseñado por los profesionales del OEFA para ser aplicado a los agricultores de cada región para el desarrollo de una evaluación



ambiental sobre el manejo, uso y disposición final de los plaguicidas. Ver anexo N°3

XV. INFORMACIÓN QUE SUSTENTA UNA SUPERVISIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN - OEFA

- 15.1 Se ha identificado con la aplicación de las fichas técnicas para el acopio de información sobre manejo y disposición final de residuos peligrosos plaguicidas, realizado a 9 comercios de venta de plaguicidas, mediante este inventario, que los comerciantes están botando estos residuos a la basura municipal, lo que está prohibido por ser altamente tóxicos y perjudiciales a la salud de la población y al ambiente. Estos compuestos químicos plaguicidas deben de recogerse mediante una EPS-RS, para disponerlo en los almacenes del SENASA y a su vez esta institución tiene en cumplimiento de sus funciones darle destino final a estos productos tóxicos que afectan la salud y el ambiente.
- 15.2 Se solicitó de oficio el inventario de productos vencidos e incautados que estaban en los almacenes de la SUNAT-Loreto, en la ciudad de Iquitos Provincia de Maynas, este documento se recepcionó en físico considerándolo como anexo N°4, donde nos informan que tienen almacenado, agroquímicos decomisados en sólidos 33.62 kgr. y en plaguicidas líquidos 25.0 litros. (Anexo N° 4).
- 15.3 Este inventario realizado mediante la aplicación de una ficha técnica nos permitirá identificar la cantidad de plaguicidas usados en la región y focalizar el riesgo que se genera por una deficiente disposición final de estos residuos peligrosos que necesitan ser almacenados en un solo lugar el cual deberá de ser, monitoreado por OEFA, DIGESA y SENASA , para dar cumplimiento a los Convenios Internacionales firmados por el Perú como el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo.
- 15.4 El presente diagnóstico nos indica claramente la necesidad de capacitar a la población que maneja estos insumos tóxicos plaguicidas tanto a los que lo comercializan como los que los utilizan en el campo. La capacitación deberá de enfocar el tema preventivo en salud por DIGESA - DESAs, la Fiscalización Ambiental por OEFA-OD Loreto, el monitoreo y los registros de las comercios, el manejo de la información de los productos tóxicos y la aplicación de multas, decomisos y disposición final de estos productos plaguicidas por el SENASA- Loreto.





- 15.5 En la evaluación realizada al sector comercio de venta de plaguicidas para uso agrícola se ha observado que los trabajadores desconocen los riesgos que ocasionan por exposición en el manejo de los envases rotos y residuos de plaguicidas, siendo necesario que la DIRESA - Loreto, capacite en coordinación con el SENASA-Loreto a este sector ocupacional sobre las enfermedades que generan los plaguicidas en la salud corporal y el ambiente.

XVI. CONCLUSIONES.

- 16.1 En la Evaluación Ambiental a los 9 establecimientos de venta de plaguicidas en las ciudades de Iquitos, se encontraron 15 productos de mayor venta en esta Región, de los cuales se encontró en venta **6 productos** que tenían como componente químico el **Metamidophos 600 G/L** un plaguicida insecticida de alta toxicidad, cuya venta fue suspendida en el mes de setiembre del 2011 y luego habilitada con permiso en febrero del 2012.
- 16.2 Personal expuesto a gases de plaguicidas que labora en las 9 tiendas evaluadas y que están expuestas a tóxicos plaguicidas en forma directa por manipuleo de los productos líquidos y en polvo son aproximadamente 30 personas de las que 20 son hombres y 10 son mujeres.
- 16.3 Se identificó a **9 empresas proveedoras de productos plaguicidas en la Región**. También se identificó envases de plaguicidas que no tienen un sellado de seguridad exterior, se identificó a las empresas que producen frascos con una tapa de seguridad y siendo estos envases de mucho riesgo porque con cualquier percusión generan salida del producto, contaminando el ambiente.
- 16.4 Se constató que existen cercanos a los negocios de venta de plaguicidas otro tipo de negocios de venta de (3) alimentos, (1) mercados de abastos y (1) restaurante, existiendo incompatibilidad en la zonificación por parte del Gobierno Local, generando esta un alto riesgo contra la salud de la población y el ambiente.
- 16.5 En la evaluación de los 9 establecimientos de venta de los COPs - plaguicidas en las ciudades de Iquitos, 4 de los encuestados manifestaron que no tenían problemas con los productos vencidos o con roturas de los envases de plaguicidas, 3 de los encuestados manifestaron que lo botaban a la basura municipal y 2 de los encuestados manifestaron que lo regalaban a los clientes para que le den destino final usándolos en sus cosechas.



- 16.6 En la evaluación a los 9 establecimientos de venta de plaguicidas en la ciudad de Iquitos, realizado mediante ficha encuesta, se identificó 7 comercios manifestaron tener síntomas de enfermedades producidas por el manejo de plaguicidas de las cuales 3 reportaron escoriaciones y picazón en brazos y cuello, 4 personas con dolor de cabeza y 02 personas con vómitos y mareos, 2 comercios manifestaron que no habían tenido ningún síntoma de enfermedades.
- 16.7 En el inventario realizado al almacén de la SUNAT- Loreto se verificó la existencia de productos agroquímicos incautados en los años, 2011 y 2012, lo que es un problema para la SUNAT-Loreto porque SENASA-Loreto no les da ninguna solución a la transferencia de estos insumos para su disposición final debido a que no tiene un almacén adecuado, las cantidades de producto que tienen en sus almacén son las siguientes:
- Almacenando un total de 8 kilogramos de semillas de marca Zamba procedencia Brasileira.
 - Almacenando un total de 3 kilogramos de productos de marca Res procedencia Brasileira.
 - Almacenando un total de 100 kilogramos de productos para alimento balanceado para aves de marca Racao, industria Brasileira.



XVII. RECOMENDACIONES.

- 17.1 Es necesario incluir en el programa de Supervisión a Entidades Públicas el monitoreo del inventario de agroquímicos y plaguicidas confiscados que están en los almacenes del SENASA-Loreto, debido a que esta institución almacena productos vencidos y prohibidos, se desconoce el volumen de productos almacenados y las condiciones de almacenaje y el destino final que les están dando a estos productos tóxicos, para esto es necesario que la Dirección de Supervisión realice el monitoreo.
- 17.2 El SENASA central debería de informar al OEFA en forma periódica, sobre los agroquímicos que tiene en sus almacenes a nivel nacional. Así como la disposición final que se les esté dando para que el OEFA fiscalice la eliminación de los plaguicidas en forma correcta.
- 17.3 La SUNAT deberá de informar al OEFA en forma periódica, sobre los agroquímicos incautados por contrabando y evasión tributaria que tiene en sus almacenes a nivel nacional, para determinar los volúmenes de riesgo a los que están expuestas la población en las regiones del país. Así también deberá de informar sobre la disposición final que se les esté dando a los agroquímicos para que el OEFA fiscalice la eliminación de los plaguicidas en forma correcta.



- 17.4 Se debe desarrollar capacitaciones en una acción conjunta con la Dirección Regional Agraria, OEFA, DIGESA, DESA / DISAS y el SENASA, dirigido a los trabajadores, propietarios de los establecimientos y a los agricultores en el manejo seguro de los plaguicidas y la disposición final de estos residuos peligrosos, estas actividades servirán para prevenir daños a la salud y al ambiente.

XVIII. ANEXOS

18.1 ANEXOS N° 1

Fichas Técnicas utilizadas en la Evaluación Ambiental a los comercios de venta de plaguicidas en la ciudad de Iquitos, (9 comercios evaluados).

18.2 ANEXO N°2

Modelo de Encuesta de 29 preguntas para evaluar a los agricultores en el manejo de plaguicidas.

18.3 ANEXO N° 3

Documentos de gestión de prevención en el manejo seguro de los plaguicidas, como: Manual de Manejo Seguro de Plaguicidas, trípticos de funciones del OEFA.



18.4 ANEXO N°4

Listado de productos decomisados, años 2011-2012, almacenados por la SUNAT - Loreto.

18.5 ANEXO N°5

Inventario de plaguicidas en el almacén del SENASA - Loreto.

18.6 ANEXO N°6

- Documentos de Coordinación: Memorándum Informe N° 082 - 2012 - SUNAT -SUNAT/3L0010, dirigido a la Dirección de Evaluación - OEFA, donde la SUNAT-Loreto, informa al OEFA sobre los agroquímicos que tienen en sus almacenes.
- Documento de Coordinación: Oficio N° 087- 2012 - OEFA/OD-Loreto, dirigido al Director Ejecutivo del SENASA - Loreto, Ing. Oscar Castillo Cortez, solicitando la realización de los trabajos de Línea de Base a los comercios de venta de plaguicidas.



- Documento de Coordinación: Oficio N° 088-2012-OD - OEFA/OD-LORETO, dirigido al Director Regional Agrario, Ing. Luis Fernando Benítez Hidalgo, Ejecutivo de la DRAG - Loreto, Ingeniero José Modesto Vásquez Vásquez.

Es cuanto informo a vuestro despacho.

Atentamente,



Mg.Sc. Ing. Javier A. Olivas Valverde
 Coordinador de Línea de Base y Agentes Contaminantes
 Dirección de Evaluación - OEFA

PCHG/jaov

18.1 ANEXOS N° 1

FICHAS TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS COMERCIOS DE VENTA DE PLAGUICIDAS EN LA CIUDAD DE IQUITOS, (09 FICHAS EVALUADAS).



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Mecanismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú

18M 0694187
07M 9584427

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial		Comercializadora Agropecuaria "CLAPSIDER" EIRL		
Dirección del Usuario / Comercio :		Calle Obispo N° 455 - Iquitos - Maynas - Loreto		
RUC:	20451374819	DNI:	40015434	FECHA: 22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	TRON (Inseticida)	Clorpirifos 25%	FARMALOS	50 kg/año	Recolección		04		
2	FLORBUSONO (Inseticida)	Clorpirifos 25%	SENEFA	50 kg/año	Recolección				
3	LORSBAN (Inseticida)	Clorpirifos 25%	BOYER SA	75 kg/año	Recolección				
4	MISIL 600 SC (Insecticida)	Metolixopros 600g/l	NEOAGRIUM	40 kg/año	Recolección				
5	Kamate (Fungicida)	Lambda cialotrina	TQC-SA	45 kg/año	Recolección				
6	LASSER (Inseticida)	Metolixopros 600g/l	Silvestre Ven SA	60 kg/año	Recolección				
7	ESTOPRE (Inseticida)	Cipermetrina	TQC-SA	80 kg/año	Recolección				
8									
9									
10									
11									
12									



Profesional del OEFA.

* SERFI SA
D.V. OSCAR R. Becerra
C/ dragones 380 77 - 101 Huanuco
Tel: 446 70 82 LIMA

Alexis Gomez Jesus
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.
DNI: 40015434



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

16M-0694282
08M-9584525

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial	AGROVETERINARIA TRIPLE A SRL.		
Dirección del Usuario / Comercio :	CALLE OASU N° 1198 - Iquitos		
RUC:	20438254861	DNI:	053978202
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	MONITOR (Insecticida)	METALINDROPHOS 600g/l	FANTREX SA	60 lt/año	se reutilizan		03	-	Escaleras
2	CAMBODAN (Insecticida)	CIMBOFENOS 480g/l	FIMMEX SA	90 lt/año	y reutilizan			-	/
3	FURADAN 480 (Fungi)	CARBOTIURAN 480g/l	FIMMEX SA	75 lt/año	los envases				dolor de cabeza
* 4	MISIL 600SL (Fungi)	METALINDROPHOS 600g/l	NEODAGUM	30 lt/año					Cabeza
5	CLORPIRIFOS (Fungi)	CLORPIRIFOS 480g/l	TQC-SA	65 lt/año					
* 6	Fuji-Care 40 (Fungi)	TRIFLURURON 400g/l	TQC-SA	40 lt/año					
7	S-KERAN (Fungi)	MANCOZEB 800g/kg	TQC-SA	110 kg/año					
* 8	Colpatria (Fungi)	CYPRIMORFOS 250g/l	DAOWANSA PERU SA	35 lt/año					
9									
10									
11									
12									



[Signature]
Profesional del OEFA.

Manuel Vasquez del Aguila
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.
DNI: 053978202



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

18M 0694475
UTM 958460

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial	Consultores Veterinarios y Agroquímicos SRLda.		
Dirección del Usuario / Comercio :	Tr. Dorco 901 - Iquitos.		
RUC:	20103944980	DNI:	43612828
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	HEXONAL-6 (Herbicida)	Salicilamida 600g/l	BOYER SA	2,40 kg/año	0	0	3		Muchos y vomitos
2	Fenitro EC	IPROPRONEX 400g/l	FIMCO SA						
3	GLIFOSALIN (Herbicida)	GLIFOSALIN 480g/l	TQC SA	100 lit/año					
4	Bombe Max (Insect)	ALTRIPROXIFEN 400g/l	TQC SA	30 lit/año					
5	CONPROX (Fungicida)	CONPROX 400g/l	TQC SA	80 lit/año					
6	Micofite (Herbicida)	BOYER SA	FOUR SA	12 lit/año					
7	ADENDL (Fung)	OXID FENYL ETIL 400g/l	TQC SA	40 lit/año					
8	ARCO (Herbicida)	GLIFOSALIN 480g/l	BOYER SA						
9	DEPA-GA-EX-T	Insect. Fosfuro Aluminio 500g/l	GOOVE PERU SPC	240 kg/año					
10	Hydrathion (Herbicida 57%)	Dymethipros 57%	BOYER SA						
11	DE-VA-PROX (Insect)	2,2, Diclrovinil	BOYER SA						
12									

*



Profesional del OEFA.

- AGROPSA (Herbicida 57% BOYER SA)
Jr. Augusto B. Leguía #473
LIMAB Telef: 5470325

- Goove Peru SPC
Av. Augusto Este 859
Santiago - Luro - Peru
Tel. 2416503 / 4457070

CINTHYA GONZA NOLAN
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.
DNI: 43612828



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

18M 0699797
UTM 9585180

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del: Entrevistado / Razón Comercial	Comercial Industrial Selva S.A		
Dirección del: Usuario / Comercio :	Jr. Arica N° 340 - Iquitos - Huancayo Loreto		
RUC:	20103967199	DNI:	41268035
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	LORPYROS (INSECT)	CHLORPYRIFOS	TOC. SA	100 lt/año			06		
2	PQ-8 (FUNGICIDA)	QUINOLANATO DE COBALTO	COMERCIAL SELVA S.A	(100 lt/año)					
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									



[Signature]
Profesional del OEFA.

- Comercial Industrial Selva SA.
Jr. Arica N° 340 - Iquitos
Telf: 065-231504/235595 - 234436

[Signature]
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.
DNI: 41268035



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

18M 0693990
UTM 9584392

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial	AGROVETERINARIA SELVA / DE SONDY CHICHIFE VELASQUEZ		
Dirección del Usuario / Comercio :	Jr. ARICA N° 425 IQUITOS - MAYNAS - LORETO		
RUC:	40609294855	DNI: 60929485 MENOR DE EDAD	FECHA: 22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vendidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	FUNDAN 4F (Insectic)	CYANURAN 450 G/L	FUNDACORSA	45 lt/año	de BOTAS		02	Dolores de	
2	Caporal 500 EC (Insect)	Metoxifenos	TQC SA	100 lt/año	de BOTAS			Cabeza	
3	Folical Liquid 600 SL	Metilmercaptos	Todo Agneda SA	20 lt/año	Mezclados con			Y	
4	LOSSAN (Insectic)	Metilmercaptos	Silvestre Pozu SA	120 lt/año	de BOTAS			Y	
5	Elifol 365 (Herb)	Isopropileno Glycol	ANDEX SAC	75 lt/año					
6	GRONOX 40 (Herb)	diclorodifenil	TQC SA	80 lt/año					
7	FUNDAN 600 SC (Insect)	Metilmercaptos	Bayer SA	60 lt/año					
8	PROBANO Carbobi (Insect)	Metilmercaptos	Bayer SA	90 lt/año					
9	DELTA HEPTACIN (Insect)	DELTA METRIBOS	Silvestre SAC	110 lt/año					
10	PARDON (Insect)	Metilmercaptos	FUNDACORSA	40 lt/año					
11									
12									

origino *



Profesional del OEFA.

ANDEX SAC
Calle El Galeón 180 de La Cisterna Suroccidental
Tel: 2713366 - Fax 2711988

Encargado de la Tienda de Agroquímicos.

DNI: (Menor de edad)
60929485



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

18M - 0694157
JTM 9584435

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial	AGROVETEMANITA HASTER SRL		
Dirección del Usuario / Comercio :	CALLE ABTDO N.º 430 - MAYNAS - IQUITOS.		
RUC:	20493381807	DNI:	01126959
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	CYPERMEX (Inset)	ALFACIPERMETRINA	FOMEX SA.	800 lt/año			03		PICOPOL
2	Molézi Super (Herb)	Diclofop di propant	Todo Agrícola SA	80 lt/año					01 mg/año
3	LASSER (Inseticida)	BOU METALICIDA	Silvestre Perusa SA	50 lt/año					
4	SECAMIS 24 (Insect)	Permethrin	SHARDA Perusa SA	80 lt/año					
5	Bazuka (Herb)	Glifosato 480 g/l	TQC SA	200 lt/año					
6	FUTON-40 (Fung)	Isoprothiolane	TQC SA	40 lt/año					
7	Herdonal-6 (Herb)	D-dobon toxonil	Bayen SA	160 lt/año					
8	Faccem (Inset)	Metomido 800 g/l	Bayen SA	80 lt/año					
9	Geobite 480 (Inset)	Glifosato 480 g/l	Silvestre Perusa SA	80 lt/año					
10	NOTO SUCRO (Herb)	2,4-Diclorofenol	TQC SA	100 lt/año					
11	Antenad (Fungicida)	Propinab, 700 g/l	Bayen SA	100 g/año					
12									



Profesional del OEFA.

* Sellados octonmo.
Soci. Agr. Foresto Progreso
Av. Argentina 4792 Colla

- Todo Agrícola SA.
Jr. Herencia Tel - 0625 26111
Rec: 20120705866
RPIA: 10010432000 K

ANIBAL CORNEJO GÓMEZ
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.
DNI: 01126059

AGROVEMA S.C.R.L.
Ing. Anibal P. Cornejo Gómez
GERENTE GENERAL

SHARDA PERUSA SA
Av. Cecilia Rec 422 Int 57 Luro Peru
Tel. 021-2211111



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Comisariado de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú

18M 0694172
UTM: 9584905

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del: Entrevistado / Razón Comercial	AGROVETERINARIA BRAZO DE ORO EIRL		
Dirección del: Usuario / Comercio :	Calle Obispo N° 518 - MAYNAS - IQUITOS		
RUC:	20193213840	DNI:	053586924
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	Stenpa (Fungicida)	Ciprodinilol 250g/l	Bayer SA	145 lt/año	—		03	—	2010 DE
2	Carbodon (Insecticida)	Carbofentio 480 g/l	Fonmex SA	80 lt/año	—			—	Carbodon y
3	FIFON (Insecticida)	clorpirifos 250g/l	Fonmex SA	60 lt/año	—			—	plagas
* 4	COPOML 540 (Fungicida)	Metconidiazol 500g/l	TQC-SA	130 lt/año					
* 5	Kanite (Insecticida)	Lambdacyhalotrina	TQC-SA	75 lt/año					
6	COPOL 250CE (Fungicida)	Cyproconazol 250 g/l	VEONAGUM	35 lt/año					
7	Fifi -Carb 40 (Fungicida)	Isoproturadione 400g/l	TQC-SA	85 lt/año					
* 8	MUSIL 600 SL (Fungicida)	Metconidiazol 600g/l	VEONAGUM	40 lt/año					
9									
10									
11									
12									



[Signature]
Profesional del OEFA.

[Signature]
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.

DNI: 053586924



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

18M-0694265

07M-9584488

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRICOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial	AGRO PECUARIO E INDUSTRIAL SRL		
Dirección del Usuario / Comercio :	CALLE GRAN N° 1245 - IQUITOS		
RUC:	20445624311	DNI:	09057060
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	Bazudo (Herbicida)	Glicofato 480g/l	TQC SA	20kg/año	se botó		03		Dolor de
2	ATACH (Fungicida)	Cylocyaxil Monocarb	Química del Sur SA	80 lt/año	con aserrín			Esquimación	Cabeza
3	Carbendaz (Insecticida)	Carbendazim 480g/l	FASME X SA	40 lt/año	al bodega				
4	TRAMON 600 SL (Fung)	Metilidopros 600g/l	Boyer SA	120 lt/año	plasticidad				
5	Target (Insecticida)	clorpirifos 480g/l	Química del Sur SA	90 lt/año					
6	Cyperklins (Insect)	Cyprumethin	Silvestre SA	30 lt/año					
7	Bellido di (Insect)	Beta cyflutrina 25g/l	Boyer SA	50 lt/año					
8	PRECISION (Insecticida)	alfa cipermetrina	Silvestre SA	75 lt/año					
9	ESPOL ML SUOCC (Fung)	Metilidopros 500g/l	TQC SA	30 lt/año					
10									
11									
12									



[Handwritten signature]

Profesional del OEFA.

* SELLADO EXTENSO

[Handwritten signature: Rene Rojas Panduro]

Encargado de la Tienda de Agroquímicos.

DNI: 09057060



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Comisariato de Educación y Fiscalización Ambiental

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú

18140694123
UTM 9584461

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE PLAGUICIDAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y COMERCIO DE PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO- IQUITOS

Nombre del Entrevistado / Razón Comercial	CONSORCIO VETERINARIO "LAS VIOLETAS" SA		
Dirección del Usuario / Comercio :	Jr. ANICA N.º 1200, esq. en Av. Obispo - Iquitos - Maynas - Loreto		
RUC:	20366725874	DNI:	45490570
		FECHA:	22/05/2012

N°	Nombre del Comercial del Plaguicida.	Ingrediente activo del Plaguicida.	Titular del registro del Plaguicida. (Fabricante)	Cantidad vendida aproximada Kg / lit / mes/año	Disposición de Residuos peligrosos de Plaguicidas vencidos y envases.		Personas Expuestas	Personas enfermas por plaguicidas.	
					Recolección Municipal	Relleno Sanitario		Femenino	Masculino
1	DETTA (Insect)	Fenitrothion	SOFTY GLOBE PERU SA	4 Kg / año	Botas		03	irritación de piel	
2	APPLAUD (Insect)	BUDROFENIN	TQC SA	4 Kg / año	OLA				
3	LONGIFOS (Insect)	CHLORPYRIFOS	TQC SA	1 Kg.	Botas			Brasos y cuello	
4	MULATION (Insect)	1-2 D (Ethoxy carbonyl)	FARMINGRO		envase con				
5	Bomba 104C (Insect)	ALFACIPRUTHIN	TQC SA	2 DT	BOLSAS				
6	ESTOQUE (Insect)	CIPRUTHIN	TQC SA	1 DT	PLASTICAS				
7	ADENSI (Fungicida)	oxido nomyl Fenyl etilico	TQC SA						
8	PROCEKIN	Cumate de LIL	BOYEN SA						
9	GUSTON (Insect)	Fosforo de Aluminio	FARMINGRO SA						
10	Tell 240 PS (Insect)	Pirimifosmetilico	TQC SA	1 Kg					
11									
12									



Profesional del OEFA.

PATRICIA PANDURO ZEGUERRA
Encargado de la Tienda de Agroquímicos.

DNI: 45490570

18.2 ANEXO N°2

MODELO DE ENCUESTA DE 29 PREGUNTAS PARA EVALUAR A LOS AGRICULTORES EN EL MANEJO DE PLAGUICIDAS.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Decenio de las Personas con Discapacidad en el "Año del la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra Diversidad"

28

ENCUESTA PARA AGRICULTORES SOBRE USO Y MANEJO DE COP'S Y OTROS PLAGUICIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO

I. DATOS GENERALES

1. Nombre: Localidad:

Fecha:

2. Edad

Menor de 20 años 20 a 30 años 31 a 40 años

41 a 50 años Más de 50 años

3. Sexo

Masculino Femenino

4. Grado de instrucción

Sin instrucción Primaria Secundaria Superior

5. Cuantos años se dedica a la agricultura?

Menos de 1 año 1 a 2 años 3 a 5 años
6 a 10 años 11 a 20 años Más de 20 años

II. ASPECTOS SOBRE CULTIVOS Y USO DE PLAGUICIDAS

6. Usa plaguicidas para el control de plagas en sus cultivos?

SI NO

Si su respuesta es SI aplicar las siguientes preguntas de la encuesta

Si su respuesta es NO, termina la encuesta.

7.Cuál es el uso de plaguicidas por cultivo principal?

Cultivo y área (ha)	Plaga (nombre común)	Plaguicida utilizado (nombre comercial y presentación)	Cantidad (Chdas/mochila ò cilindro y mochilas/ha)	Frecuencia de uso (veces/campaña)	Tipo de envase (material del envase y volumen (L, Kg)



Donde adquiere los plaguicidas que utiliza?

Iquitos Nauta Otros.....

8. Para qué mercado produce?

Autoconsumo Local San Martin Pucallpa Exportación

III. CONDICIONES DE APLICACION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

9. A qué hora del día aplica los plaguicidas?

Temprano en la mañana A mediodía En la tarde

---Porque?

10. Qué medida(s) de seguridad toma en cuenta durante la mezcla y/o aplicación de los plaguicidas?

Colocar SI o NO según corresponda:

Lee la etiqueta del plaguicida antes de su manipulación?

Utiliza mascarilla de protección?

Utiliza guantes al momento de manipular y aplicar?

Utiliza camisa manga larga?

Utiliza botas de jebes?

Aplica en dirección del viento?

Evita soplar las boquillas cuando se atoran?

Evita comer o beber cuando fumiga?

Utiliza algún plástico que cubra alguna parte del cuerpo cuando aplica?

<input type="checkbox"/>

11. Después de la aplicación de plaguicidas que actividad realiza? Colocar SI o NO según corresponda:

Se baña con agua y jabón todo el cuerpo

Se cambia de ropa

La ropa utilizada en la aplicación lo lava separada a la ropa de la casa

Tiene almacén seguro para guardar el sobrante de plaguicidas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

12. Qué hace con el envase de plaguicida después de su uso? Colocar SI o NO según corresponda:

Destruye los envases utilizados

Desecha el envase con residuos de plaguicidas

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>



- Enjuaga el envase antes de desecharlo
- Realiza el Triple lavado al envase
- Reutiliza el envase para llevar agua o alimentos
- Reutiliza para guardar otros plaguicidas o sustancias químicas preparadas.
- Los entierra en el suelo
- Los deja en el campo de cultivo
- Los arroja en canales de regadío/rión
- Los desecha junto con los residuos de su casa
- Los quema en el campo de cultivo

IV. CONDICIONES AMBIENTALES

13. Existen fuentes de agua cercanas a su campo de cultivo?

SI

NO

Si su respuesta es SI, cuál(es) son?

Qué uso le da a esas fuentes de agua?

Pesca

Riego

Abrevadero animales

Consumo humano

Recreativas

14. Conoce Ud. el tipo de suelo de su chacra?

SI

NO

Si su respuesta es SI, de qué tipo es (describir características como color, textura, etc)?

.....

15. Ha observado animales silvestres dentro o cerca de su chacra?

SI

NO

Si su respuesta es SI, qué tipo?Con qué frecuencia?

V. NIVEL DE INFORMACIÓN Y CAPACITACION EN PLAGUICIDAS

16. Ha participado en alguna capacitación sobre los peligros del uso de plaguicidas y sus efectos en la salud y el ambiente?

SI

NO

Si su respuesta es SI, quién lo organizó?

Empresas de agroquímicos

Agencia Agraria



SENASA

Junta de usuarios

Otros (especificar

17. Realiza una evaluación de plagas y controladores biológicos previa en su campo de cultivo antes de aplicar plaguicidas?

SI

NO

Si su respuesta es SI ¿Qué observa específicamente (describir)?

18. Durante la preparación de los plaguicidas, considera las dosis recomendadas en las etiquetas para su aplicación por cultivo?

SI

NO

Si su respuesta es NO ¿Usa más o menos cantidad?

19. Reconoce la peligrosidad de los plaguicidas según la banda de color en el envase?

SI

NO

Si su respuesta es SI, que color corresponde a los plaguicidas extremadamente peligrosos?

20. Respeta el periodo de carencia (tiempo entre la ultima aplicación de un plaguicida y la cosecha) en sus cultivos?

SI

NO

Si su respuesta es NO, porque?

VI. PERCEPCIÓN DE RIESGO Y EFECTOS DE LOS PLAGUICIDAS

21. Cree que los plaguicidas contaminan el ambiente?

SI

NO

Si su respuesta es SI, qué recurso contamina o afecta más?

Agua

Suelo

Aire

Animales

Todos

Porque?

22. Cree que el uso de plaguicidas afecta la salud?

SI

NO

Si su respuesta es SI, con qué enfermedad(es) lo relaciona? Colocar **SI** o **NO** según corresponda:



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Decenio de las Personas con Discapacidad en el "Año del la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra Diversidad"

Intoxicaciones agudas

Cáncer

Malformaciones en neonatos

Abortos

Esterilidad

Afecta sistema nervioso

Otros (especificar)

23. Ha sentido después de aplicar plaguicidas algún síntoma de malestar?

SI

NO

Si su respuesta es SI, que síntoma? Colocar SI o NO según corresponda:

Mareos

Dolor de cabeza

Visión borrosa

Náuseas

Dolores en el cuerpo

Otros (especificar)

24. En caso de sentir algún malestar descrito, ¿a dónde acudiría para su tratamiento?

Posta de salud

Se atiende en casa

Hospital de Puno

Otros.....

25. Viven familias en los alrededores de los terrenos de cultivos en su localidad?

SI

NO

26. Se encuentran escuelas cercanas a los terrenos de cultivos en su localidad?

SI

NO

27. ¿Los recipientes (envases de plástico, bolsas) de plaguicidas, fungicidas y acaricidas donde los bota, marcar con un SI o NO ?

- A la basura pública.....
- Al botadero cercano.....
- Lo guarda en un lugar de su vivienda.....
- Otros especificar.....

**28. ¿Usted reusa los envases de plástico de los plaguicidas, fungicidas, acaricidas en que ?**

- Para guardar agua.....
- Para guardar comestibles(azúcar, sal, arroz, harinas, aceites).....
- Para guardar utensilios (herramientas, cubiertos, cuchillos).....

29.- Marcar con una X si es plaguicida, fungicida, acaricida y pesticida que usted compra continuamente para eliminar las plagas en sus cultivos:

N°	NOMBRE COMERCIAL DEL INSECTICIDA - FUNGICIDA - ACARICIDA -PESTICIDA	PRODUCTOS	SI UTILIZA	NO UTILIZA
1	ATRAZIN 500 G/L	INSECTICIDA		
2	LINDANO	INSECTICIDA		
3	METAMIDODOPHOS	INSECTICIDA		
4	ALDRIN	INSECTICIDA		
5	CARBOFURAN	INSECTICIDA		
6	CLORDANO	INSECTICIDA		
7	ANACONDA	INSECTICIDA		
8	SKKURA	FUNGICIDA		
9	CAPTAFOL	INSECTICIDA		
10	ZETRON 710 SC	FUNGICIDA		
11	ENDRIN	INSECTICIDA		
12	ANTRACOR 600 GR/ L	FUNGICIDA		
13	BULLDOCK 015	INSECTICIDA		
14	DDT	INSECTICIDA		
15	CYPERCLIN	INSECTICIDA		
16	CLOROBENCILATO	INSECTICIDA		
17	FURADAN 4F	INSECTICIDA		
18	MIREX	INSECTICIDA		
19	SKMATA	INSECTICIDA		
20	DINOSEB	INSECTICIDA		
21	SENCOR 480 G/L	HERBICIDA		
22	HEXAFLOROFENOL	INSECTICIDA		
23	EMBATE	HERBICIDA		
24	PARATHION ETILICO	INSECTICIDA		
25	FORDAZIN	FUNGICIDA		
26	KARATE	INSECTICIDA		



27	HEPTACLORO	INSECTICIDA		
28	DIOFURAN	INSECTICIDA		
29	LASSER 600 G/L	INSECTICIDA		
30	FOSFAMIDON	INSECTICIDA		
31	MATRIX	INSECTICIDA		
32	CYPERCLIN25	INSECTICIDA		
33	FITORAZ 76%	HERBICIDA)		
34	CLORDIMEFORM	INSECTICIDA		
35	BAZUKA	INSECTICIDA		
36	SENCO	HERBICIDA)		
37	BINAPRAXIL	INSECTICIDA		
38	TIFON	INSECTICIDA		
39	BATALLA	HERBICIDA)		
40	MONOCROTOFOS	INSECTICIDA		
41	POUNCE	INSECTICIDA		
42	OXIDO DE ETILENO	INSECTICIDA		
43	SALES DE DINOSEB	INSECTICIDA		
44	CICLON	INSECTICIDA		
45	PENTAFLOROFENOL	INSECTICIDA		
46	DNOC (DINITRO ORTOCRESOL)	INSECTICIDA		
47	SHERPA	INSECTICIDA		
48	DIBROMURO DE ETILENO	INSECTICIDA		
49	POSITRON 69 PM	FUNGICIDA)		
50	PARATHION METILICO	INSECTICIDA		
51	MACHAZO	INSECTICIDA		
52	ZETRON 720 G/L	FUNGICIDA		
53	PENTAFLOROFENOL	INSECTICIDA		
54	HEPTACLORO	INSECTICIDA		
55	MATADOR 600 G/L	INSECTICIDA		
56	DIELDRIN	INSECTICIDA		
57	THODONON 600 SL	INSECTICIDA		
58	DICLORURO DE ETILENO	INSECTICIDA		
59	BANECTRIN	ACARICIDA		
60	STAR 3CE	INSECTICIDA		

Nombre del encuestador (a)

18.3 ANEXO N° 3

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN EN EL MANEJO SEGURO DE LOS PLAGUICIDAS, COMO: MANUAL DE MANEJO SEGURO DE PLAGUICIDAS, TRÍPTICOS DE FUNCIONES DEL OEFA.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

! CUIDADO CON LOS PLAGUICIDAS

GUIA PARA EL MANEJO ADECUADO DE PLAGUICIDAS

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Compre Plaguicidas en establecimientos registrados verifique las etiquetas de registro y de seguridad

Compra el plaguicida, revisando que esté en su envase original y tenga etiqueta con registro.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

La Protección es indispensable para no contaminarse en el manejo de los Plaguicidas

Lee cuidadosamente las instrucciones de la etiqueta y en caso de que tengas duda, pregúntale al distribuidor o a un técnico.

! Siempre usa guantes de hule

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

La seguridad nos da vida segura para Ud. y su familia y no empobrece nuestra economía familiar.

Guarda los plaguicidas bajo llave y en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños.

! Almacena bajo llave

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Úsalos te protegerán del contacto con el plaguicida

Usa equipo de protección:

- Pantalones largos
- Camisa de manga larga
- Guantes impermeables de plástico grueso
- Sombrero de ala ancha impermeable
- Botas de hule sin forro de algodón
- Gafas, lentes de seguridad o caretas
- Mascarillas para polvo o respiradores

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Dosifica lo necesario y evita la contaminación de los suelos, el aire y el agua

Mezcla el plaguicida utilizando equipo de protección y un agitador de madera u otro material, NUNCA con la mano. Al mezclar el plaguicida alejate de la casa, los niños y animales.

! Usa mascarilla para líquidos y vapores

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Prepara únicamente la cantidad de mezcla necesaria para cubrir la superficie a tratar y aplícala hasta ser agotada.

NUNCA pongas el sobrante en botellas de bebidas.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Para deshacerte de los envases:

- Agrega agua limpia al envase vacío hasta la cuarta parte de su capacidad, tápalo y agítalo hacia arriba, hacia abajo y a los lados, durante 30 segundos
- Vacía el contenido en el tanque de la aspersora
- Repite la operación tres veces
- Una vez lavado el envase, perforalo y lévalo al centro de acopio más cercano

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Llena el tanque de las aspersoras siempre a favor del viento, evitando derrames.

Usa mascarilla para líquidos y vapores

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

El viento puede llevar los plaguicidas y contaminar el aire, suelo y agua de la zona generando deterioro de la salud de la población, de la flora, fauna y el ambiente.

Aplica de preferencia los plaguicidas durante las primeras horas del día o por las tardes.

NUNCA lo hagas contra el viento.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Revisa tu equipo el buen mantenimiento protegerá tu salud y el ambiente.

Revisa que tu aspersora no tenga fugas, usa la boquilla y presión correcta. **NUNCA** destapes la boquilla con la boca, hazlo con un cepillo de cerdas suaves o con una paja.

NUNCA uses tu boca para destapar boquillas

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Quítate el equipo de seguridad y lávate antes de comer, beber o fumar.

NUNCA fumes, comas o bebas cuando estés manejando plaguicidas.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Protege tu salud y la de tu familia, no la expongas con ropa contaminada. Báñate y lava por separado la ropa que utilizaste para aplicar los plaguicidas.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Busca atención médica si te sientes con mareos, vómito, dolor de cabeza o dificultad para respirar

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

En caso de intoxicaciones, busca ayuda en el Centro de Salud más cercano y lleva el envase con la etiqueta del plaguicida que ocupaste.

PERÚ Ministerio del Ambiente Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN - OEFA
SUBDIRECCIÓN DE LINEA DE BASE Y AGENTES CONTAMINANTES
CUALQUIER EMERGENCIA DE DERRAMES, CONTAMINACIÓN DE AIRE, SUELOS Y AGUA COMUNICARCE EL ÁREA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 247 San Isidro - Lima
 Telef: 7176063 , mail: jolivas@oefa.gob.pe

18.4 ANEXO N°4

LISTADO DE PRODUCTOS DECOMISADOS, AÑOS 2011-2012,
ALMACENADOS POR LA SUNAT - LORETO .

INFORME N° 082- 2012-SUNAT/3L0010.-

A : CPC ROSA NILA VELA VELA
Jefe Dpto. Recaudación y Contabilidad

DE : Lic. Adm. y CPC JUAN T. LAULATE ACHO
Enc de Almacén de Mercancías

ASUNTO : Mercancía para su retiro y/o pronunciamiento por parte de
SENASA - LORETO

Referencia : Art. 186° de la Ley General de Aduanas – Decreto Legislativo N°
1053.

FECHA : Iquitos, 15 MAR. 2012

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al artículo 186° de la Ley General de Aduanas, Decreto Legislativo N° 1053, la misma que a la letra dice: “La Administración Aduanera pondrá a disposición del sector competente las mercancías restringidas que se encuentren en situación de abandono legal, abandono voluntario o comiso. El sector competente tiene un plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente de la recepción de la notificación para efectuar el retiro de las mercancías o pronunciarse sobre la modalidad de disposición de las mercancías. Vencido el citado plazo sin que el sector competente haya recogido las mercancías o sin que haya emitido pronunciamiento, la Administración Aduanera procederá a su disposición de acuerdo a lo que establezca el Reglamento.

N°	DOCUMENTO	CANT	MERCANCIA	SITUACION	V.E.USS
01	226-000C-CA-2011-000434 AIIC-2011-0203-000203 CHIMBOTE	08	Bolsas de semillas de pasto de 1kg c/u, ind. Brasileira, marca: Zamba	Comiso Administrativo	160.00
02	226-000C-CA-2011-000450 AIIC-2011-0203-000212 CHIMBOTE	12	Latas de marca: Res, marca química para ganado de 250gr c/u, ind. Panamá	Comiso Administrativo	360.00
03	226-000C-CA-2011-000512 AIIC-2011-0300-000198 PATRULLAJE	02	Sacos c/alimento balanceado para ave, de 50gr, ind. Brasileira, marca: Racao.	Comiso Administrativo	100.00

TOTAL US \$ 620.00

I. CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular INAR-CR-005-2002 debe procederse a la entrega de la mercancía al sector correspondiente previa suscripción del Acta de Entrega respectiva.

La Comisión de Disposición de Mercancías debe efectivizar la entrega de las mercancías a la SENASA-LORETO; caso contrario, deberá comunicar las acciones a la Comisión Central. Se adjunta copia del Acta mediante el cual fue incautada dicha mercancía.

Atentamente.


 JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO
 Profesional EE
 Dpto. Recaudación y Contabilidad

18.5 ANEXO N° 5

INVENTARIO DE PLAGUICIDAS EN EL ALMACÉN DEL SENASA - LORETO

← *Tiempos
de la fra*

INVENTARIO DE PLAGUICIDAS SENASA - LORETO

Dic-11

CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REGISTRO SENASA	LOTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	CONDICIONES
10	ADHERENTE INRECOR	FRASCO 500 ml	NO TIENE	937-2000-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE	Frasco sellado - alcohol polivinílico
07	MEMOR/INSECTICIDA AGRÍCOLA	FRASCO 500 ml	SM San Miguel Industria	951-2000-AG-SENASA	NO TIENE	Jun-09	Frasco sellado
03	SUKKOI/INSECTICIDA AGRÍCOLA	FRASCO 500 ml	CIFARMA S.A	633-98-AG-SENASA	70600056	May-09	Frasco sellado
03	MISIL/INSECTICIDA AGRÍCOLA	FRASCO 500 ml	SINOCHEN Ningbo LTD.	743-98-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE	Frasco sellado
01	SEVIN 85 P.M/INSECTICIDA	Caja de 1 KG.	FARMEX S.A	21496-AG-SENASA	50804	Abr-14	Caja en mal estado
06	THIONEX 35 EC/ INSECTICIDA AGRÍCOLA	FRASCO 500 ml	FARMAGRO S.A	957-2000-AG-SENASA	0702191-3	Nov-08	Frasco Sellado
01	THIONEX 35 EC/ INSECTICIDA AGRÍCOLA	FRASCO 1000 ml	FARMAGRO S.A	957-2000-AG-SENASA	07012201-2	Nov-09	Frasco Sellado
02	HORMIGEL/ CEBO PARA HORMIGA	250 gr.	AGROLACH	NO TIENE	NO TIENE	Sep-09	Bolsa sellado
02	HORMIX/CEBO PARA HORMIGA	225 gr.	TRANSFORMACIÓN AGROQUÍMICA S.A	NO TIENE	11408	NO TIENE	Bolsa Abierta
06	MIREX/INSECTICIDA	500 gr.	FERTIBRÁS S.A	NO TIENE	040-07-5245	22/10/2009	Bolsa sellada
07	PROGIBB 10 SP/REGULADOR CRECIMIENTO AGRÍCOLA	10 gr.	VALEN BIOSIENCES	NO TIENE	149-736-54	01/12/2011	Bolsa pequeñas Húmedas
06	MISIL 600 SL/INSECTICIDA	250 ml	SINOCHEN Ningbo	743-98-AG-SENASA	NO TIENE	NO TIENE	Frascos sellados
08	BOTRIZIN 50 FW/FUNGICIDA	250 ml	CHIMAC AGRIPHAR	468-97-AG-SENASA	70300084	Dic-08	Frascos sellados
01	BAZUKA/HERBICIDA	1000 ml	SHANDONG PESTICIDE	329-96-AG-SENASA	80748	Ago-08	Frascos sellados
03	BAZUKA/HERBICIDA	1000 ml	SHANDONG PESTICIDE	329-96-AG-SENASA	90608	Sep-10	Frascos sellados
02	HOJA ANCHA/HERBICIDA	1000 ml	BIESTERFELD U.S	170-96-AG-SENASA	800702	Jun-10	Frascos sellados
01	SUKKOI/INSECTICIDA AGRÍCOLA	1000 ml	CIFARMA S.A	633-98-AG-SENASA	80800030	Jul-10	Frascos sellados

CANTIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REGISTRO SENSASA	LOTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	CONDICIONES
01	GRAMOXONE/HERBICIDA	1000 ml	SINGENTA S.A	298-96-AG-SENASA	SCA 86B351	Jul-10	Frascos sellados
01	AMINACRYS/HERBICIDA	1000 ml	DUPOCSA	748-98-AG-SENASA	16-08- 80601	Mar-10	Frascos sellados
01	ACTIVOL/REGULADOR CRECIMIENTO AGRÍCOLA	Caja de 10 gr.	MEDENTE LTD	030-SENASA	51667	May-09	Caja abierta
01	ADERAL/COADYUVANTE AGRÍCOLA	1000 ml	T.Q.C	NO TIENE	61178	Jun-10	Frasco sellado
65	MIREX - S FORMICIDA *	Bolsas de 500 gr.	PROCHROM INDUSTRIAS QUIMICAS	NO TIENE	065-05-1600	Ene-07	Bolsas pequeñas en estado regular de fabricación brasilera

* El Producto denominado MIREX - S FORMICIDA, se encuentra en el almacen de la Dirección Regional de Agricultura, Sector 09 de Octubre Belén .
Los demás productos están almacenados en los ambientes del SENASA-Loreto

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
DIRECCION SENASA - LORETO

Ing° CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ GOLA M.Sc

ESPECIALISTA SANIDAD AGROPECUARIA
Responsable de Inventario

Nombre: Ing° Carlos Augusto Rodríguez Gola
D.N.I N° 05270852